



Memoria 2010



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

Edición:

Veterindustria

Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

www.veterindustria.com

Diseño y Realización:

Grupo Asís Biomedica S.L.

Mayo 2011

© Veterindustria

sumario

memoria 2010



▼ Mensaje del Presidente	2
▼ Informe del Director General	4
▼ Regulación y normativa	10
▼ Deontología	20
▼ Economía y mercados	22
▼ Innovación y desarrollo	26
▼ Comunicación y relaciones institucionales	30
▼ Formación	33
▼ Estructura de Veterindustria	35
▼ Cifras de la industria 2010	37



Mensaje del Presidente



Juan Carlos Castillejo

Terminó 2010 y es preciso hacer algunas reflexiones sobre lo que han supuesto para Veterindustria, como representante de la industria española de sanidad y nutrición animal, los últimos doce meses, tanto a nivel económico como en lo que se refiere a la ingente actividad desplegada por todos y cada uno de los que trabajamos en la Asociación y que en esta Memoria se repasa con detalle.

Para empezar, una muy buena noticia referida a los datos de facturación, que parecen indicar que vamos saliendo, despacio pero con paso firme, de la crisis que hemos venido sufriendo, como otros sectores productivos en los últimos años.

Con estos datos, el sector vuelve a superar el millardo, las exportaciones continúan, a pesar de todo, creciendo y el mercado nacional se queda ya a menos de un punto para salir de los números rojos. La salida del túnel se ve cada vez más cerca y la luz vuelve a la industria.

Y lo hace gracias al esfuerzo de las empresas y de sus trabajadores, que han visto que la mejor herramienta para salir adelante es la preparación y el trabajo duro, para poder estar así a la altura de las demandas de calidad que el sector busca en nuestros productos y servicios.

Un ejemplo de esto, un año más, son las cifras referidas a las exportaciones, que ya se aproximan a los 300 millones de euros y que son un reflejo de la confianza que en el buen hacer de la industria de sanidad animal española tienen fuera de nuestras fronteras,

donde muchas de nuestras empresas han abierto mercado en países de los cinco continentes donde la competitividad es feroz.

Pero además de los números, Veterindustria y las empresas que la forman han continuado un año más preparándose para las demandas del sector y, en este sentido, una vez más ha sido un éxito de asistencia el Plan Anual de Formación gracias a los cursos y seminarios que han contado con un elevado número de asistentes, lo que sin duda contribuirá a que nuestra industria sea más competitiva y capaz de hacer frente a los retos de futuro.

Futuro que cada vez es más presente para la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que cada día que pasa avanza y se consolida como un foro donde están integrados todos los sectores públicos y privados de la sanidad animal española, gracias entre otras actividades a actos como la II Conferencia Anual, que bajo el título *Innovación e internacionalización en sanidad animal*, congregó a destacados ponentes de organismos nacionales e internacionales y a más de 150 invitados en junio del pasado año.

Un foro donde la subdirectora general de Estrategias de Colaboración Público-Privada del Ministerio de Ciencia e Innovación, María Luisa Castaño, destacó el espectacular avance que en un tiempo record ha tenido la Plataforma Vet+i.

Del mismo modo, las actuaciones llevadas a cabo por Veterindustria tanto en España como en Europa, participando en las organizaciones sectoriales a las que pertenecemos, nos llenan de orgullo y suponen igualmente un reconocimiento a nuestra labor.

En definitiva, cerramos un capítulo más en la vida de Veterindustria con el convencimiento de que ya estamos comenzando a recuperarnos de los vaivenes económicos y consolidándonos cada vez más como organización de referencia gracias a la labor de todos los que estamos en la Asociación.

Ahora toca abrir uno nuevo y concitar, una vez más, el apoyo de todos y cada uno de los que formamos la Asociación para conseguir todo aquello que nos proponemos. Juntos lo conseguiremos.



Informe del Director General



Santiago De Andrés

Tras dos años muy complicados para nuestro sector, como fueron 2008 y 2009, hemos visto cómo en 2010 la situación, aunque todavía no puede calificarse de buena, sí muestra claras señales de mejoría. Si bien en el mercado nacional aún se registra un leve descenso, el buen comportamiento del sector exportador, una constante en los últimos tiempos, nos permite presentar cifras globalmente positivas en 2010, en una muestra de la pujanza y competitividad de nuestra industria en los mercados exteriores. Como indica nuestro presidente, se trata de la mejor demostración de que la industria española de sanidad animal es capaz de competir en un mundo globalizado como el nuestro, en unos mercados exigentes y en un área donde la innovación y la calidad son los que marcan la diferencia. Es la demostración de que el trabajo bien hecho, las cuantiosas inversiones y la apuesta por el talento dan a la postre frutos.

El año 2010, en que España ha sido por tercera vez en su historia presidencia de la Unión Europea, también se ha caracterizado por el gran número de nuevas normas publicadas de notorio impacto sobre nuestra industria, teniendo en cuenta que el nuestro es uno de los sectores más regulados de la economía. Entre ellas, cabe destacar cuatro Reales Decretos: el Real Decreto 824/2010 sobre fabricación y comercio exterior, el Real Decreto 1091/2010 sobre variaciones, el Real Decreto 1132/2010 que supone la revisión del Real Decreto 109/95 en materia de prescripción, distribución, dispensación y uso de los medicamentos veterinarios, y el Real Decreto 488/2010, sobre productos zoonos. Este amplio desarrollo normativo, junto con la publicación de otras órdenes ministeriales, circulares, etc., han demandado de la industria

un gran esfuerzo a lo largo de su proceso de elaboración, esfuerzo reconocido y valorado por nuestros interlocutores en los distintos ámbitos de la Administración, que han recogido muchas de las sugerencias y propuestas transmitidas por la industria de sanidad animal a través de su voz institucional, Veterindustria.

Por lo que respecta a nuestro organismo regulador, 2010 ha sido un año de grandes cambios en sus máximos responsables; en primer lugar, cambio en la presidencia, que ha pasado a ser asumida por José Martínez Olmos, secretario general de Sanidad; cambio también en la vicepresidencia, asumida primero por Alicia Villauriz y, a final de año, por Eduardo Tamarit, secretario general de Medio Rural; y finalmente, cambio en la dirección, al producirse el relevo de Cristina Avendaño, tras casi cinco años al frente del organismo, por Belén Crespo. Con todos ellos, Veterindustria ha mantenido una fluida y fructífera colaboración, como no puede ser de otra manera, siempre en defensa de los legítimos intereses de la industria, contacto que ha continuado con las respectivas subdirectoras de Medicamentos de Uso Veterinario y de Inspección y Control, Consuelo Rubio y Belén Escribano. Todos los numerosos contactos y gestiones con la Agencia están resumidos en el apartado sobre Regulación y Normativa de la presente memoria.

En este contexto, quisiera también destacar los contactos mantenidos con la Agencia en el marco de la futura revisión de la normativa europea y más aun en el contexto de la presidencia de turno de la UE durante el primer semestre de 2010. En este ámbito se mantuvieron contactos con los responsables de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario para intercambiar información e impresiones sobre el programa preliminar y demás cuestiones logísticas relacionadas con la *Conferencia Intersectorial sobre Medicamentos Veterinarios: Futura legislación* que se celebró el 26 de mayo en Madrid. Veterindustria tuvo una presencia destacada en dicha conferencia, tanto al más alto nivel institucional (presidente, vicepresidente y director general), como por la asistencia del Comité Técnico Permanente y de una gran cantidad de técnicos de las empresas asociadas.

Durante la conferencia se alcanzó el objetivo de proporcionar una visión general sobre el próximo proceso de revisión de la normativa y reunir los distintos puntos

de vista de los representantes de autoridades, profesión veterinaria, industria de sanidad animal, etc., de los cuales se identificaron posibles áreas de convergencia. Entre éstas, destacaron la necesidad de promover la innovación a través de una mejor protección de datos y la de adoptar medidas en torno a la simplificación de los procedimientos de registro, todo ello encaminado a obtener una mayor disponibilidad real de medicamentos en la UE. A este respecto, IFAH Europa presentó la iniciativa 1-1-1, destacándose el apoyo a los principios generales de la misma por parte del COPA-COGECA, FVE, ACV y EGGVP (*1-1-1 Alliance*).

También han sido muy importantes los cambios que en 2010 se han producido en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM); así, la ministra, Elena Espinosa, ha sido sucedida por Rosa Aguilar; el subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca, ha sido relevado por M^a Felicidad Montero; el ya mencionado Eduardo Tamarit se ha incorporado a la Secretaría General de Medio Rural y, finalmente, Margarita Arboix ha sustituido a Carlos Escribano al frente de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos. Obviamente, con todos ellos la interlocución ha sido, como ya es tradición, enormemente intensa y fructífera, no sólo con los máximos responsables mencionados, sino también con los subdirectores, en particular Lucio Carbajo, Isabel García y Luis Francisco Orodea. Con todos ellos se han mantenido múltiples e importantes contactos en tantos temas de interés común para el ministerio y el sector; en este sentido, hay que subrayar la publicación de dos Reales Decretos: el Real Decreto 1132/2010, que supone la revisión del Real Decreto 109/95 en todo lo relacionado con la distribución, prescripción, dispensación y uso de los medicamentos veterinarios. Con esta modificación se incorporan al RD 109/95 varias disposiciones recogidas en la Directiva 2001/82 modificada por la Directiva 2004/28, y otras recogidas por la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de medicamentos; y el Real Decreto 488/2010, por el que se regulan los productos zoonos. En ambos casos se trata de normas largamente esperadas, que modifican en un caso y sustituyen en otro normas con una gran longevidad, dado que el Real Decreto 109 data de 1995, y el primitivo Real Decreto sobre zoonos de 1981; además, en éste último caso, como gran novedad se establecen dos procedimientos completa-



Jornada informativa organizada por la AEMPS.

mente diferenciados en su artículo 5; para los reactivos de diagnóstico de las enfermedades de los animales se requerirá de autorización previa (similar a lo hasta ahora vigente). Para el resto de productos zoonos, éstos podrán comercializarse previa notificación al ministerio a través de una declaración responsable por parte del titular.

En el ámbito del MARM también hay que destacar los contactos mantenidos con la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal en seguimiento, por un lado, de las cuestiones relacionadas con el Real Decreto 1409/2009, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos, y que dieron lugar a la publicación de un documento de “preguntas y respuestas”, y, por otro, de la futura revisión de la Directiva 90/167/CE sobre piensos medicamentosos.

Finalmente, a finales de año se intensificaron los contactos con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, a cuyo frente se encuentra Valentín Almansa, con el objetivo de mejorar la formación de los inspectores en los PIFs y buscar soluciones para evitar incidencias en las operaciones de importación y exportación.

Y si los contactos con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino han sido intensos, también lo han sido con otros departamentos del

Gobierno; así, en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hay que destacar la cualidad que el mismo reconoce a Veterindustria como asociación de exportadores-entidad colaboradora del departamento, consagrando así una realidad como es el relevante papel exportador de nuestra industria, a lo que hay que añadir los contactos mantenidos con la Oficina Española de Patentes y Marcas y con el CDTI a través de su participación en la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), liderada por Veterindustria.

En este orden de cosas, la decidida apuesta de la industria por la I+D+i y el relevante papel desempeñado por Veterindustria en la Plataforma Vet+i han permitido profundizar en los ya intensos contactos que se vienen manteniendo en los últimos años con el Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo apoyo a la mencionada Plataforma es pleno. En este sentido, si 2009 fue el año de consolidación de la Plataforma, con la publicación de su *Documento Visión 2015*, 2010 ha sido el año de su desarrollo a través de los trabajos para la elaboración y publicación de su *Agenda Estratégica de Investigación*.

Además, en el mes de junio tuvo lugar la II Conferencia Anual de Vet+i, con el título de *Innovación e internacionalización en sanidad animal*, debido a la importancia de la sanidad animal a nivel mundial y a la oportunidad de su coincidencia en el tiempo con la presidencia española de la Unión Europea. La conferencia contó con más de 150 asistentes, entre los que se encontraban máximos responsables de los Ministerios de Ciencia e Innovación, Medio Ambiente Medio Rural y Marino, Sanidad y Política Social e Industria, Turismo y Comercio, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, así como representantes de los departamentos de ganadería y sanidad animal de diversas comunidades autónomas. Asimismo, asistieron los decanos de varias facultades de Veterinaria, representantes de los sectores productivos ganaderos, de la profesión veterinaria, de centros de investigación públicos, de empresas de sanidad animal así como de organizaciones empresariales y cooperativas.

En el curso de la misma, el subdirector de la Sanidad de la Producción Primaria del MARM, Lucio Carbajo,

presentó las características principales y progresos de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA); Julio Pinto, oficial de Salud Animal de la FAO, conferenció sobre el papel del organismo internacional en la sanidad animal, la actual situación de las enfermedades más relevantes a nivel global así como las acciones de prevención, control y erradicación que se están llevando a cabo. Además comentó las contribuciones de la FAO en el marco de la estrategia "one world one health"; Andrés Montero, punto nacional de contacto del Tema BIO del Séptimo Programa Marco de la UE (INIA), realizó una ponencia sobre las oportunidades para la I+D+i en sanidad animal en el Séptimo Programa Marco de I+D y en otras iniciativas transnacionales en las que participa el INIA; y el secretario técnico de Vet+i, Alfonso Las Heras, además de hacer una breve descripción de la actual situación de la Plataforma, logros conseguidos, etc., presentó las acciones de Vet+i encaminadas a la implementación del pentágono de la innovación, así como destacó el papel de Vet+i como instrumento para fomentar una investigación que permita hacer frente a grandes retos globales, como son el abastecimiento de alimentos de origen animal, el impacto medioambiental o la seguridad alimentaria. El acto fue clausurado por la subdirectora general de Estrategias de Colaboración Público Privada del Ministerio de Ciencia e Innovación, María Luisa Castaño, quién valoró positivamente el grado de avance de Vet+i así como la contribución de sus actividades a la implementación de la Estrategia Estatal de Innovación en todos sus ejes. Asimismo, la subdirectora destacó la importancia de Vet+i como herramienta para garantizar que la innovación fluya desde la investigación hacia la empresa.

A la organización de este tipo de conferencias, que constituyen ya una cita ineludible en el mundo de la innovación en este campo, sumó Vet+i la celebración de toda una serie de jornadas y reuniones de primer nivel con organismos como la Oficina Española de Patentes y Marcas, el CDTI y el INIA, muestra de la relevancia que la iniciativa encarnada en la Plataforma ha cobrado.

No podemos tampoco dejar de destacar el importante papel que juegan las comunidades autónomas en todo lo relativo a nuestro sector; en este sentido, qué mejor botón de muestra que la reunión celebrada con la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la

Generalidad de Cataluña para tratar el asunto de la autorización, por parte de esta comunidad autónoma, de los fabricantes de piensos intermedios medicamentosos de acuerdo con el Real Decreto 1409/2009, teniendo en cuenta que la mayoría de sus empresas asociadas potencialmente interesadas en elaborar este tipo de productos se encuentran aquí radicadas. El encuentro con la directora general, Rosa María Cubel, el subdirector general de Ganadería, Joaquim Porcar, y su equipo fue altamente satisfactorio.

Veterindustria es, sin duda, el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, relacionados con el mundo de la sanidad y nutrición animal; en el ámbito público cabe citar, el INIA, el CISA, el CDTI, el CODEX, la CIOA, la Real Farmacopea Española, etc. En el campo privado, a lo largo del año Veterindustria ha seguido incrementando sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima perspectiva, en bien del conjunto. En este contexto, entre otras muchas iniciativas caben destacar los contactos mantenidos entre otros con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y con asociaciones como Avepa, Amvaac, Anembe; con Asemaz y Aemasa, Cesfac, Cooperativas Agroalimentarias y con todas las organizaciones de productores, especialmente con aquellas con las que se colabora para intentar posibilitar el registro de productos para las denominadas especies menores.

En este contexto, quiero destacar fundamentalmente la publicación y posterior inclusión en la página web de Veterindustria de la versión en español del documento de la Plataforma Europea para el Uso Responsable de Medicamentos en Animales (EPRUMA), que bajo el título *Marco de buenas prácticas para el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos en la UE*, ha editado Veterindustria en colaboración con la Organización Colegial Veterinaria Española (OCVE), la Fundación Cesfac y Cooperativas Agroalimentarias, con el apoyo del Ministerio de Sanidad y Política Social, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Esta versión cuenta también con el respaldo de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).



Marco de buenas prácticas para el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos en la UE

Portada del documento EPRUMA.

La Plataforma EPRUMA, creada en 2005, integra la representación de los agricultores y cooperativas, de los fabricantes de piensos, la profesión veterinaria y la industria de sanidad animal, además de la Iniciativa Europea para el Desarrollo Sostenible en Agricultura (EISA). Como es conocido, el documento tiene como principal objetivo contribuir al mantenimiento de la eficacia de los antimicrobianos aportando un marco de buenas prácticas en su aplicación y uso en toda la Unión Europea. En este contexto se han llevado a cabo una serie de actuaciones de difusión del documento, que además de la correspondiente nota de prensa destinada a la prensa sectorial especializada, ha incluido la remisión de ejemplares en formato papel a los asociados, a las administraciones de ámbito nacional y autonómico, asociaciones sectoriales y veterinarias, facultades de veterinaria, sector de la distribución y dispensación de medicamentos y otros líderes de opinión. Y si relevante es el papel de Veterindustria como interlocutor de todos los actores en el campo de la sanidad y nutrición animal, no lo es menos como representante del sector en el entramado empresarial español, y a nivel internacional.

Como miembro fundador de FEIQUE, la Federación Española de la Industria Química, de cuya junta directiva forma parte, nuestra Asociación está integrada en la CEOE y colabora en la elaboración del convenio colectivo de la industria química, de aplicación en nuestro sector. Además, como miembro fundador de ASEBIO, participa activamente del rápido desarrollo de un ámbito empresarial, como es el biotecnológico, de gran dinamismo y evidente repercusión para la industria de sanidad y nutrición animal.

En el ámbito internacional, Veterindustria está desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial, IFAH, y europeo, IFAH Europa. En esta última, la Asociación continúa siendo un año más miembro de su Consejo, máximo órgano rector de la organización, del Comité de las Asociaciones Europeas (CNA), de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC) y ahora también de su Comité de la Cadena Alimentaria (*Food Chain Committee*). Ello le permite participar de primera mano y desde su misma génesis en la elaboración de las normativas europeas sobre la materia, algo de particular relevancia en estos momentos, en los que se están gestando los primeros pasos para la próxima renovación de la normativa comunitaria en lo que se refiere tanto a los medicamentos veterinarios como a los piensos medicamentosos.

La apuesta del sector por la calidad, la excelencia y la formación de su personal son una constante en la trayectoria de Veterindustria. En este contexto, hay que destacar el éxito del Plan de Formación 2010, que ha superado si cabe los logros alcanzados en los últimos años. Este plan, que ha incluido decenas de seminarios y cursos, hasta un total de 58 acciones formativas, ha contado con más de 600 participantes, registrándose por tanto un incremento respecto al número de asistentes en 2008 y 2009, lo que demuestra el alto grado de interés de los seminarios; se ha impartido formación en temáticas tan variadas como trabajo en equipo y comunicación, presentaciones eficaces, bases de la nueva contabilidad, PNL aplicado a la venta, auditoría de prevención de riesgos laborales, Buenas Prácticas de Fabricación-GMPs, técnica estadística en ensayos clínicos, novedades normativas en fabricación y comercio exterior, sistema de codificación comercial Datamatrix, o ecotoxicidad, entre otros muchos.

Se ha contado también con la colaboración de formadores procedentes de la Administración y de otras organizaciones, como la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, el CISA, o AECOC, con un alto nivel de valoración a la vista de las encuestas de satisfacción realizadas. Sin duda, se trata de una de las iniciativas más relevantes que ha llevado a cabo la Asociación, que a pesar de los anunciados recortes presupuestarios, tendrá continuidad en el Plan para 2011.

En este orden de cosas, en 2010 se celebró con gran éxito en Barcelona el III Fórum Técnico de Veterindustria con el objetivo de mantener, como en ediciones anteriores, la consolidación de la formación en los temas técnicos y regulatorios, a la vez que se actualiza la información sobre los mismos y su aplicación a la actividad de las empresas.

Tampoco puedo olvidar la celebración, durante los días 1 y 2 del mes de julio, en la ciudad de Barcelona, de las XXVIII Jornadas de Marketing de Veterindustria, que estuvieron dedicadas a analizar la situación de los mercados y submercados de nuestro sector. A las mismas, que se celebraron en el Hotel Expo de la capital catalana, asistieron más de noventa expertos pertenecientes a 22 empresas de la Asociación.

Como siempre, no puedo por menos que destacar el trabajo desarrollado por el director técnico de la Asociación, Alfonso Las Heras, resolviendo numerosas consultas escritas y telefónicas de los asociados y asesorando a los órganos de gobierno, a los comités y a la Dirección General, así como por José Manuel Ruiz, desde el área de Administración, y de coordinación de comités como el Deontológico y el de Marketing. Asimismo, hay que reconocer la calidad del trabajo desarrollado por Pablo Hervás, como coordinador de Vet+i; todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José Ruiz y Lorena Gómez.

Desde el punto de vista de la comunicación, Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y sus vías de conexión con sus asociados, para lo que se cuenta con el apoyo y con el asesoramiento de su gabinete colaborador Triada Comunicación; así, se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín *InfoVeterindustria*, que se remite a todos los miembros



Colaboración entre Veterindustria y el INIA.

y a cerca de 400 líderes de opinión informando de actividades y noticias de nuestro sector. Además, a nivel de comunicación interna se ha continuado remitiendo mensualmente el boletín electrónico *InfoVet*.

Asimismo, se han remitido a los asociados a lo largo de 2009 un total de 272 comunicaciones escritas; de ellas 120 circulares y 152 notas técnicas integrando una enorme cantidad de información previamente estudiada y filtrada por los Servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, "guidelines" comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc. .

Como he señalado, 2010 ha sido un año de numerosas actividades, importantes desarrollos normativos y, no menos trascendentes, de cambios, por lo que a nuestros principales interlocutores se refiere. Pero en todas estas circunstancias hay que subrayar que Veterindustria ha continuado siendo la referencia por lo que a la industria de sanidad y nutrición animal se refiere; y ello ha sido posible gracias al trabajo y al esfuerzo de todos los que componemos la gran familia de la Asociación, una dedicación que continuará siendo nuestro faro y guía a lo largo de los tiempos venideros.

Regulación y normativa



Por lo que respecta a las actividades ligadas al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (MSPSI) y al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), 2010 ha sido un año caracterizado, además de por el relevo de las titulares de ambos ministerios y de los responsables relacionados con las competencias de nuestro sector (Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM y Dirección de la AEMPS), por una intensa actividad tanto desde el punto de vista normativo como de cuestiones de alto impacto sectorial.

I Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Como todos los años, si bien nuestra actividad se ha centrado en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), también ha incluido otros departamentos del ministerio, como el Grupo de Coordinación del Codex dependiente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN).

1 Asuntos AEMPS

Como ya se ha citado, no cabe duda de que las cuestiones relacionadas con la AEMPS han significado el nudo gordiano de las actividades de tipo normativo y

regulador, hecho que se refleja no sólo en los cerca de diez encuentros bilaterales mantenidos con sus distintos departamentos, sino además porque desde la agencia se han publicado en 2010 dos Reales Decretos (RD), dos Órdenes Ministeriales (OM), una circular así como otros escritos y documentos de tipo orientativo, todos ellos de enorme relevancia sectorial.

1.1 Contactos con la Dirección de la Agencia

Durante el año 2010 han sido varias las reuniones y los contactos periódicos mantenidos con la anterior directora de la AEMPS, Cristina Avendaño, quien cesó en sus funciones al frente de dicho organismo a finales de año.

En estos contactos con la directora se han podido tratar temas tan relevantes para el sector como las actividades en el marco de la presidencia española de la UE, y en particular los detalles relacionados con la conferencia intersectorial que tuvo lugar el 26 de mayo en Madrid; la situación del proyecto sobre la Agencia Estatal, que a medio plazo propiciará una mayor agilización de procedimientos; la marcha de los dos RD publicados este año (RD 824/2010 sobre fabricación y comercio exterior y RD 1091/2010 sobre variaciones); la marcha de los procedimientos ligados a la Circular 2/2005 y la necesidad de dar un enfoque pragmático a este procedimiento; lo relacionado con la política de idiomas y nuestra solicitud histórica de que partes de los expedientes nacionales se pudieran remitir en inglés (como en los procedimientos multiestado); la clarificación sobre la necesidad de un desarrollo normativo adicional antes de la implementación del sistema de codificación electrónica (Datamatrix); la situación del comité de disponibilidad; la declaración de la intención de comercialización para 2011; las incidencias en los PIFs en importación/exportaciones de medicamentos veterinarios; posibles modificaciones en materia de tasas para el sector de veterinaria y algunas cuestiones relacionadas con los antimicrobianos, como la marcha del proyecto ESVAC y el de monitorización de resistencias en bacterias patógenas que quiere promover IFAH Europa.

No queremos dejar pasar esta oportunidad para reiterar desde Veterindustria nuestro reconocimiento a la gran labor realizada por Cristina Avendaño durante los

años en que ha estado al frente de la AEMPS y a la sensibilidad y atención que ha prestado a los asuntos del ámbito del sector de la sanidad animal.

Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga fue nombrada directora de la AEMPS, con quien ya se reunió Veterindustria a efectos de exponer las principales actividades de nuestra organización, así como los problemas y objetivos de cara a los próximos meses, además de informarle de las cifras del sector, las actuaciones relacionadas con la investigación a través de Vet+i y la promoción del uso responsable de los medicamentos. Tanto Belén Crespo como los representantes de Veterindustria mostraron su intención de continuar con la excelente colaboración que ambos organismos vienen desarrollando desde hace años.

1.2 Asuntos de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario

El año 2010 puede ser considerado como el de la publicación del RD 1091/2010, que modificaba el Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, y el Real Decreto 1246/2008, de 18 de julio, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y farmacovigilancia de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente. Este hecho ha constituido para la Asociación, en particular a través del Comité Técnico Permanente (CTP), el seguimiento de aquellos aspectos que han resultado más importantes tanto durante su fase de consulta como tras su publicación y el comienzo de su aplicación.

En este contexto, desde Veterindustria se instó a la agencia a celebrar una jornada informativa específica para la industria de sanidad animal en la que se presentara el contenido del nuevo RD, así como sus implicaciones en términos prácticos. La jornada, que tuvo lugar el 4 de noviembre en la sede del MSPSI, contó con una nutrida asistencia de técnicos del sector y permitió al equipo de la subdirección general y del área de Informática de la agencia facilitar informa-

ción de primera mano tanto sobre el RD como sobre diversas cuestiones de tipo más específico relacionadas con el mismo.

Sin perjuicio de la sesión que tuvo lugar al final de la jornada, en la que los expertos de la agencia dieron respuesta a una serie de cuestiones enviadas por los asistentes con anterioridad a la jornada, desde Veterindustria se ha mantenido la interlocución con la subdirección sobre los asuntos relacionados con este RD, en particular sobre la tramitación de las consultas sobre ciertos tipos de variaciones (no clasificadas y agrupamientos) como asesoramiento científico.

En el marco del desarrollo del RD 1246/2008, se ha publicado también la Orden PRE/962/2010, de 15 de abril, por la que se regula el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, previsto en dicho RD, cuyo objetivo es facilitar y promover la disponibilidad de medicamentos veterinarios para aquellas especies donde se produzca un vacío terapéutico y/o que por ser mercados reducidos no dispongan de medicamentos para tratar determinadas enfermedades.

Asimismo, se garantiza la participación de Veterindustria en dicho comité y de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+), lo que viene a suponer una vez más el reconocimiento por parte de la AEMPS y del MARM de la importante labor que desempeña la Plataforma en el marco del objetivo de este comité, como es el de favorecer, impulsar y apoyar la investigación, experimentación, desarrollo, registro y comercialización de medicamentos veterinarios.

Además de las publicaciones antes citadas en el BOE, a finales de 2010 se recibieron dos escritos de la directora de la agencia en relación con importantes temas tratados en el ámbito de esta subdirección; por un lado lo relacionado con la posibilidad de remitir en inglés partes del expediente en los procedimientos nacionales, y por otro, lo relacionado con la disposición transitoria cuarta del RD 1246/2008 (implementación del sistema de codificación electrónica).

Veterindustria llevaba varios años tratando con la agencia el asunto de los idiomas en los que las empresas pueden remitir la documentación técnica que acompaña a los expedientes en los diferentes trámites estrictamente nacionales. Con motivo de la elaboración del

Real Decreto 1246/2008, se consiguió que la redacción del punto 3 de su artículo 6 dejara la puerta abierta a que la agencia pudiese establecer qué partes de los antedichos expedientes pudieran ser remitidos en otros idiomas distintos al castellano. A este respecto, el CTP elaboró una propuesta que se remitió para su consideración a los responsables de la AEMPS y que, fundamentalmente, exigía el mismo trato en esta materia para los procedimientos nacionales que para los procedimientos multiestado europeos.

Considerada dicha propuesta, y tras alguna clarificación al respecto, de la correspondencia intercambiada con la dirección de la agencia sobre este asunto, cabe concluir que la presentación de documentación técnica en el idioma inglés es admitida para todos los procedimientos estrictamente nacionales y que se podrá presentar en inglés la documentación científico-técnica de las partes II, III y IV, así como los informes de expertos relativos a cada una de estas partes.

Con este cambio en la política de idiomas de la agencia, el sector ahorrará una gran cantidad de recursos humanos y materiales, que independientemente de su coste, podrán ser destinados a otras necesidades de la industria que contribuyan de manera más eficiente a su competitividad. Asimismo, ha de ponerse de manifiesto la voluntad y el impulso imprimidos por el equipo directivo de la AEMPS en la consecución de este importante logro por tanto tiempo demandado desde nuestra Asociación.

En cuanto a la implementación del sistema de codificación electrónica, desde Veterindustria se había planteado la necesidad de clarificar si su puesta en funcionamiento debía estar operativa para la fecha del 11 de agosto del año 2011 o si, por el contrario, debía esperarse algún tipo de desarrollo o instrucción específica por parte de la agencia al respecto.

La respuesta de la directora aclaró que se está a la espera de un desarrollo normativo de este tema, por lo que el sistema no tiene que estar operativo para la fecha antes mencionada, así como que la adopción del sistema de codificación y su fecha de entrada en funcionamiento se decidirán tras ser consultados con el sector, tal y como fue solicitado por Veterindustria.

Además de estos importantes asuntos, en el marco de la subdirección se ha seguido trabajando durante

2010 en la revalidación de los productos existentes en el mercado. El CTP, a través de su grupo de trabajo de inmunológicos, ha continuado con el seguimiento del procedimiento de revalidación de las autorizaciones de comercialización de los medicamentos inmunológicos para uso veterinario (Circular 4/2008).

En materia de la Circular 2/2005, Veterindustria, tanto a través del CTP como de sus órganos de gobierno, ha continuado monitorizando estrechamente la marcha de los procedimientos ligados a esta circular. A la vista de los resultados en materia de plazos y de los efectos de las evaluaciones sobre los productos, durante el año 2010 se han sentado las bases y un fluido diálogo al más alto nivel entre la AEMPS y Veterindustria para, continuando con la línea de cooperación existente entre ambas partes, buscar iniciativas concretas en el marco de una estrategia que permita optimizar al máximo los recursos de las compañías y agilizar los plazos ligados a dichos procedimientos. Además de este enfoque estratégico, se han mantenido encuentros y contactos específicos, como los relacionados con la renovación de los productos a base de hierro dextrano.

Han de destacarse también los contactos mantenidos con la subdirección en materia de farmacovigilancia veterinaria. Además de seguir colaborando en cuestiones ligadas a las iniciativas de sincronización y *worksharing* en materia de Informes Periódicos de Seguridad (IPs), en 2010 se publicó la Circular 1/2010 sobre la *Memoria maestra del sistema de farmacovigilancia veterinaria* y el *Boletín de farmacovigilancia veterinaria año 2009*, cuyo objetivo es informar sobre las actividades que la AEMPS ha llevado a cabo y mejorar la comunicación entre todos los implicados en general y especialmente con los veterinarios.

En 2010 se han mantenido encuentros con los representantes de la Subdirección General en este ámbito, donde se han tratado cuestiones específicas que afectan a la actividad de las compañías y se ha mantenido una reunión con el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Veterinario de la agencia. Durante la misma se dio traslado al comité de las iniciativas acometidas por Veterindustria en este campo, así como de las actividades de promoción del uso responsable de medicamentos en general (EPRUMA) y de aquellas previstas en el marco de la Plataforma Tecnológica Vet+i. El encuentro fue muy bien valorado por la subdirectora

general, Consuelo Rubio, y puso de manifiesto la proactividad de la industria en la promoción de la farmacovigilancia y del uso responsable de medicamentos ante los expertos y representantes de las comunidades autónomas que forman parte del Comité de Seguridad.

En este apartado debemos hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación europea IFAH-Europa a través de la participación en el *Technical and Regulatory Committee (TRC)*, foro que supone, además de un punto estratégico de participación y seguimiento de los principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH Europa y el resto de las asociaciones nacionales.

De entre los asuntos tratados a nivel regulador puede ser destacado el de la revisión de la normativa europea prevista por parte de la Comisión para el año 2012. En este terreno, durante el año 2010 se ha llevado a cabo la fase de *Impact Assessment*, incluyendo la consulta pública *on line* de la Comisión sobre *Better regulation for veterinary pharmaceuticals* y el *GHK Impact Assessment questionnaire to businesses*. IFAH Europa ha elaborado en este marco un *IA data package* muy importante y ha venido monitorizando estrechamente estas actividades (y las llevadas a cabo también por la EMA y el HMA-v) tanto a través del TRC como del 1-1-1 *Concept project team* dada la trascendencia de las mismas. Asimismo, se ha elegido este tema como referencia para la Conferencia Anual de IFAH Europa que tendrá lugar en junio de 2011.

Otro de los temas de interés y seguimiento por parte de nuestra federación ha sido el de las resistencias a los antimicrobianos. A parte del seguimiento de importantes iniciativas, como el *Staff working paper of the services of the Commission on antimicrobial resistance (DG Sanco)*; el proyecto ESVAC sobre recogida de volúmenes de venta de antimicrobianos en la UE, las *CVO conclusions on Antimicrobial Resistance*; las actividades de la *TATFAR (EU/US Transatlantic dialogue)*; el *HMA-v Action plan on antimicrobial issues*; la *CVMP Strategy on antimicrobials 2011-2015* o la *European Parliament resolution on antimicrobial resistance*, nuestra federación con el apoyo del TRC y del *Policy Working Group* ha diseñado en este terreno una estrategia basada en "4 patas":

- ▼ Colaborar con las autoridades en la recogida de volúmenes de ventas (ESVAC) y su interpretación.
- ▼ Cuantificar la transferencia de resistencias de animales al hombre y su relevancia.
- ▼ Monitorizar las resistencias en las bacterias patógenas de los animales.
- ▼ Promover el uso responsable (“tan poco como sea posible, tanto como sea necesario”) y una adecuada comunicación con el resto de partes interesadas y autoridades.

En este marco, se ha mantenido el respaldo incondicional a la iniciativa EPRUMA (*European Platform for the Responsible Use of Medicines in Animals*), y en particular a la difusión del folleto sobre el uso responsable de antimicrobianos titulado *Best practice framework for the use of antimicrobials in food-producing animals in the EU*. Esta iniciativa, que en 2010 lanzó su portal web www.epruma.eu, se ha convertido en un interlocutor clave en este campo, tal y como lo demuestran sus contactos al más alto nivel político con el comisario Dalli o su participación en el *CVO's meeting* y en el *Congress of European Farmers* que se celebraron en 2010.

Veterindustria también se ha volcado con esta iniciativa, liderando la traducción al español del folleto anteriormente citado (disponible en la web de la Asociación) y participado activamente en su difusión a los responsables de la AEMPS, del MARM, de las CC.AA. (tanto de sanidad como de alimentación animal), de asociaciones y colegios veterinarios, cooperativas, asociaciones de productores, industria de sanidad animal y sector de distribución de medicamentos, facultades de veterinaria y sus hospitales, fabricantes de piensos, adheridos a Vet+i, etc. El uso responsable forma parte intrínseca de todas las actividades de comunicación de Veterindustria con la profesión veterinaria en activo y con los futuros profesionales. En este marco se ha firmado un convenio con la Asociación de Hospitales Veterinarios Universitarios de España (AHVUE) enfocado a la colaboración en temas de formación, promoción y difusión, entre otros, del uso responsable de medicamentos, ya que los hospitales clínicos de las facultades son los primeros puntos de contacto de los futuros veterinarios con el uso de los medicamentos veterinarios.



Jornada sobre medicamentos veterinarios bajo la presidencia española de la UE.

Por último, a través de la Plataforma Vet+i se han dado los pasos necesarios para impulsar la creación de un portal web de uso responsable de medicamentos veterinarios y la edición de guías sectoriales de uso responsable adaptadas a las particularidades de cada especie animal.

Antes de finalizar este apartado, queremos también destacar la continuidad del compromiso de Veterindustria con la formación en los temas técnicos y regulatorios, a la vez que se actualiza la información sobre los mismos y su aplicación a la actividad de las empresas. En este marco, y bajo el liderazgo del CTP, en marzo de 2010 se celebró en Barcelona el III Fórum Técnico de Veterindustria, al que asistieron cerca de 80 técnicos pertenecientes a empresas asociadas.

En este evento participaron ponentes de primera fila, como Rick Clayton, director técnico de IFAH Europa, que habló de la próxima revisión de la normativa europea sobre medicamentos veterinarios; Carmen Sánchez Mascaraque, responsable del área de Gestión de la Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario de la AEMPS, quien facilitó una actualización sobre la situación tanto a nivel nacional como europeo del envío electrónico de las solicitudes en los procedimientos administrativos, mientras que Jordi Torrén, administrador científico del Área de Salud Pública y Animal de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), explicó las actividades de la misma y de otras instituciones europeas en el terreno de las resistencias a los antimicrobianos en veterinaria.

Además, a lo largo del año se han desarrollado diferentes acciones formativas relacionadas con temas técnicos y regulatorios en campos como la estadística

aplicada a ensayos clínicos, el sistema de codificación comercial Datamatrix o la ecotoxicidad, entre otros, que han registrado numerosos participantes. En estos cursos se ha contado también con la colaboración de formadores procedentes de la propia agencia, del CISA o AECOC, con un alto nivel de satisfacción a la vista de las encuestas de valoración realizadas.

1.3 Asuntos de la Subdirección General de Inspección y Control

Pasando a las actividades sectoriales relacionadas con esta subdirección, el año 2010 se ha caracterizado por la publicación en el mes de julio del RD 824/2010 por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación.

Antes de su publicación, en el mes de febrero se mantuvo un encuentro en la sede de la AEMPS con la subdirectora general, Belén Escribano, para conocer el estado de tramitación del proyecto de RD y la receptividad de la subdirección a los comentarios de Veterindustria elaborados tanto por el CTP como por el Comité de Exportaciones.

Tras su publicación, Veterindustria elaboró un informe-resumen donde se destacaron aquellos aspectos considerados como relevantes para el sector y las principales novedades del RD. Además, se instó a la agencia a la organización de una jornada informativa específica para la industria de sanidad animal, que tuvo lugar el 14 de julio en la sede de la AEMPS. En la jornada, que contó con más de 60 representantes de las compañías del sector, la directora de la agencia, Cristina Avendaño, agradeció a Veterindustria su colaboración durante la fase de elaboración del RD así como durante las consultas realizadas en relación con el Registro Oficial de Laboratorios y la futura recopilación de las dudas sectoriales que dieran lugar a la elaboración de un documento de preguntas y respuestas sobre el RD. Asimismo, la directora destacó el interés de la agencia por respaldar al sector y ayudar a la competitividad de la industria de sanidad animal en general y en particular en el ámbito de las exportaciones.



Comité Técnico de Veterindustria.

A lo largo del último trimestre se remitió a la subdirección una propuesta de documento de preguntas y respuestas sobre el RD 824/2010 elaborado con las aportaciones del CTP y del Comité de Exportaciones, el cual se publicó definitivamente en la web de la AEMPS en un único documento recopilando también las cuestiones remitidas por Farmaindustria. Asimismo, la agencia incluyó a finales de año en su página web institucional el Registro de Laboratorios Farmacéuticos, que muestra (en inglés y en español) los datos de actividad de los laboratorios farmacéuticos autorizados en España.

Cabe destacar en este ámbito de la Subdirección General de Inspección y Control el elevado grado de satisfacción entre las empresas asociadas en relación con las tramitaciones a través de la aplicación de LABOFAR, lo cual contribuye sin duda a ese objetivo histórico de Veterindustria y compromiso de la agencia de agilizar los trámites administrativos en pro de la competitividad de las empresas en las actividades de exportación.

1.4 Asuntos del Grupo de Coordinación del Codex (AESAN)

A lo largo de 2010 se han mantenido diversos contactos con este grupo del que Veterindustria forma parte junto con la AESAN (Secretaría), la AEMPS, el MARM y otros expertos científicos independientes. Entre estos contactos cabe citar una reunión que tuvo lugar en la



Reunión entre la Generalidad de Cataluña y Veterindustria.

sede de la AESAN en el mes de junio para repasar los temas que formaban parte de la http://www.codexalimentarius.net/download/report/744/cac33_01s.pdf 33ª Sesión de la Comisión del Codex Alimentarius, que se celebró en Ginebra (Suiza), del 5 al 9 de julio, en la sede de la OMS. Además, se informó de la primera reunión de coordinación entre los 27 Estados miembros, que tuvo lugar el día 8 de junio en Bruselas.

Asimismo, tuvo lugar otra reunión en la que se trató la preparación de la reunión de la *Codex Intergovernmental Task Force on Antimicrobial Resistance*, que iba a tener lugar en Muju (Corea) del 18 al 22 de octubre.

II Asuntos Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)

Durante 2010 muchos han sido los asuntos que se han tratado con la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos y dentro de ésta, merecen ser especialmente citadas en esta memoria las actividades llevadas a cabo con las cuatro subdirecciones más significativas para nuestro sector desde el punto de vista de sus competencias: la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal; la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria; la Subdirección General de Medios de Producción y la Subdirección General Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

1 Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal

En lo que respecta a esta subdirección, nuestra actividad se ha centrado fundamentalmente en el seguimiento realizado por parte del Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidiostáticos (CPAC) de las cuestiones relacionadas con el RD 1409/2009 por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos y la futura revisión de la Directiva 90/167/CE sobre piensos medicamentosos.

Tras la publicación del RD 1409/2009, el CPAC consideró oportuno promover la elaboración de un documento de preguntas y respuestas sobre el RD, con el fin de poder dar respuesta a las dudas sectoriales y de que estas respuestas quedasen plasmadas por escrito y permitieran una interpretación uniforme por parte del sector y de todas las CC.AA. Dicho documento fue publicado en el apartado SILUM de la web del MARM en el mes de marzo, habiendo sido consensuado entre la subdirección general y las CC.AA. a través de la Comisión Nacional de Alimentación Animal.

Además, en el mes de febrero tuvo lugar en Barcelona un encuentro con la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Generalidad de Cataluña para tratar el asunto de la autorización por parte de esta comunidad autónoma de los fabricantes de piensos intermedios medicamentosos de acuerdo con el Real Decreto 1409/2009. En este contexto, se dio traslado a los representantes de la Generalidad de la relevancia que tiene esta comunidad autónoma para Veterindustria, ya que la mayoría de sus empresas asociadas potencialmente interesadas en elaborar este tipo de productos se encuentran aquí radicadas.

Otro de los temas que también ha sido objeto de seguimiento por parte del CPAC durante 2010 ha sido el de la futura revisión de la Directiva 90/167/CE sobre piensos medicamentosos. A este respecto, se han ido monitorizando tanto las informaciones obtenidas desde el *In feed Working Party* de IFAH Europa, incluido el *Civic Report* publicado en el marco del *Impact Assessment* realizado por la Comisión.

En este terreno y en el ámbito nacional se ha diseñado un plan de acción sobre este asunto, dado que es previsible que durante la tramitación de la propuesta de la Comisión en el Parlamento Europeo y en el Consejo se produzca una profunda reflexión acerca de la medicación de los animales a través del pienso y de forma colateral, cierto debate acerca de los sistemas de producción que hacen uso de dicha vía de tratamiento.

En este contexto, desde Veterindustria se promovió en el mes de abril una reunión entre las partes interesadas en la elaboración, prescripción y uso de piensos medicamentosos que permitió debatir sobre esta futura iniciativa legislativa en el ámbito europeo, así como establecer una estrategia común de cara a la defensa de los intereses del modelo productivo de nuestro país. En el marco de estas actividades, se desarrolló una estrategia que preveía los necesarios contactos con las autoridades competentes en nuestro país y con los europarlamentarios españoles, así como la elaboración de un dossier que recoja aquellos aspectos fundamentales de cara a nuestros interlocutores durante el proceso de revisión de la Directiva. Asimismo, una delegación de las distintas organizaciones (ProPollo, Anprogapor, Cefac, Asoprovac, Intercún, Aseprhu, Anaporc y Veterindustria) mantuvo un encuentro en el mes de junio con la subdirectora general, Isabel García, y su equipo, en la que se le presentó la iniciativa de colaboración intersectorial y se brindó el apoyo y coordinación con los sectores a través de Veterindustria durante el proceso de revisión normativo. La subdirectora mostró su satisfacción por esta iniciativa proactiva de los sectores y señaló la necesidad de una adecuada coordinación en este campo, ofreciendo su colaboración y la de su equipo.

A lo largo del año se han mantenido diversos contactos con este colectivo de organizaciones y se ha ido avanzando en la hoja de ruta prevista dentro de la estrategia común antes citada: el desarrollo del informe sectorial, que a fecha de la redacción de la presente memoria se encuentra prácticamente terminado y los contactos con los europarlamentarios. En este campo, Veterindustria ha mantenido contactos con los principales eurodiputados españoles de las comisiones de Agricultura y Medio Ambiente del Parlamento Europeo, entre ellos, Iratxe García (PSOE), Esther Herranz (PP) y Pilar Ayuso (PP), quienes han mostrado un elevado interés por los asuntos relacio-

nados con nuestro sector, e incluso se ha barajado la posibilidad de que alguna de ellas se postule comoponente para el dossier de piensos medicamentosos.

Por último, cabe señalar que en 2010 Veterindustria también participó en una reunión de la Mesa Nacional de la Alimentación Animal entre la subdirección y las asociaciones más representativas de la industria de la alimentación animal y del sector primario y en las que se analizaron las novedades legislativas en materia de alimentación animal.

2 Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria

En cuanto al ámbito de actuación de esta subdirección, el asunto más relevante ha sido la publicación en el mes de septiembre del RD 1132/2010, que supone la revisión del RD 109/95 en todo lo relacionado con la distribución, prescripción, dispensación y uso de los medicamentos veterinarios. Con esta modificación se incorporan al RD 109/95 varias disposiciones recogidas en la Directiva 2001/82 modificada por la Directiva 2004/28, y otras recogidas por la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de medicamentos.

Veterindustria realizó un informe resumen en el que se informaba de los aspectos más destacados que recoge la modificación de la normativa en estas materias y otros aspectos relativos a la conservación de registros documentales y al régimen sancionador. La incorporación del artículo 93, relativo al ejercicio profesional del veterinario, supone si cabe la mayor novedad de este RD. La redacción finalmente publicada determina que el veterinario podrá adquirir exclusivamente los medicamentos necesarios para su ejercicio profesional, debiendo ser dichos medicamentos suministrados por las oficinas de farmacia y/o los establecimientos detallistas, previa petición del veterinario por cualquier medio, incluidos los sistemas telemáticos. En cualquier caso, el RD señala explícitamente que el uso de medicamentos en el ejercicio profesional no implica actividad comercial por parte del veterinario.

Dentro de los servicios que en materia de legislación se prestan a los asociados, se ha incorporado al apartado “Legislación” de la página web de Veterindustria la versión consolidada vigente del RD 109/95 sobre medicamentos veterinarios. Esta versión del Real Decreto 109/95 es la resultante de su derogación parcial prevista en normas anteriormente publicadas (RD 1246/2008 y RD 824/2010) y de las modificaciones introducidas por el RD 1132/2010.

Además de este importante asunto, se han mantenido diferentes contactos con la subdirección en relación con otras cuestiones ligadas a la sanidad animal en nuestro país. En el mes de junio se celebró una reunión, presidida por el subdirector general, Lucio Carbajo, que sirvió para presentar a todos los sectores relacionados con la ganadería en nuestro país la situación sanitaria tras el año 2009, el estado de tramitación de determinada normativa de tipo sanitario así como información sobre las actividades de la presidencia española en materia de sanidad animal.

Asimismo, en el mes de noviembre tuvo lugar una reunión entre la subdirección y representantes de Asaja, UPA, COAG, Cooperativas, Asoprovac, Veterindustria, etc. en la que se trataron temas relacionados con la lengua azul (tanto la situación por entonces actual como el proyecto Orden para el año 2011) o la situación de la enfermedad del *West Nile* en España. Por último, se comentó el proyecto de RD por el que se establecen los baremos de indemnización por sacrificio obligatorio de animales en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, lengua azul y encefalopatías espongiiformes transmisibles.

A finales de año se publicó la Orden ARM/3373/2010, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, que regula tanto los movimientos de especies susceptibles a la enfermedad como el régimen de vacunación frente a la misma.

3 Subdirección General de Medios de Producción

En el marco de las competencias ligadas a los “otros productos zoonosarios” (plaguicidas de uso ganadero,

productos para la higiene, cuidado y manejo de los animales y kits y reactivos de diagnóstico), el año 2010 se ha caracterizado por la publicación del RD 488/2010 por el que se regulan los productos zoonosarios.

La tramitación del proyecto de Real Decreto debía esperar la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva europea de servicios (2006/123), la cual tuvo lugar a través de la Ley 17/2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Esta última ley modificó a través de su artículo 38 el régimen previsto en los artículos 65 y 67 de la Ley 8/2003, de sanidad animal, lo cual permitió el desarrollo final del antedicho proyecto de RD hasta su publicación en el BOE.

Respecto al contenido del Real Decreto, lo más destacable del mismo es el establecimiento de dos procedimientos completamente diferenciados en su artículo 5; para los reactivos de diagnóstico de las enfermedades de los animales se requerirá de autorización previa (similar a lo hasta ahora vigente). Para el resto de productos zoonosarios, éstos podrán comercializarse previa notificación al ministerio a través de una declaración responsable por parte del titular.

En relación a los comentarios emitidos en su momento por Veterindustria, merece ser reseñado que se han tenido en consideración aquellos más relevantes desde el punto de vista sectorial, entre los que destaca el que todos los productos que se pongan en el mercado (incluidos aquellos para los que solamente hay que hacer una declaración responsable), reciban un número de inscripción en el registro, que éste se comunique al titular y además, figure en los envases de todos los productos zoonosarios a efectos de acreditar su legalidad de forma distintiva (artículo 13).

Tras su publicación, desde la subdirección general se remitió al sector una circular informativa en relación con el abono de tasas, señalando que los trámites con productos (y/o entidades) relativos a la higiene, cuidado y manejo de los animales no deberán girar tasa en sus procedimientos de declaración responsable e inscripción en el registro. Asimismo, se recordaba completar dicha declaración responsable con la composición cualitativa y cuantitativa del producto

(en %, con los nº CAS de sus componentes) y que las propuestas de etiquetado se enviasen por duplicado.

A lo largo del año se han mantenido diversos contactos con el subdirector, Luis Francisco Orodea y su equipo, a efectos de tratar diversos aspectos relacionados con el registro de productos zoonosanitarios y biocidas de uso ganadero (experiencia tras la publicación del RD 488/2010, posible desarrollo o actualización de las antiguas circulares, solicitud de certificados de libre venta para la exportación, proyecto de disponibilidad del registro de productos *on line*, etc.). A fecha de redacción de la presente memoria podemos señalar además que en una reunión mantenida con el equipo de la subdirección a principios de 2011 se subrayó que, para los productos sujetos a declaración responsable, tampoco procede hacer renovación quinquenal de los mismos.

Finalmente, hay que señalar también los contactos mantenidos con esta subdirección, en coordinación con el área de Laboratorios de la Dirección General y el Laboratorio Nacional de Referencia de Algete, en relación con las validaciones de los reactivos y kits de diagnóstico en el marco de las acreditaciones de los laboratorios de diagnóstico por ENAC. En el mes de mayo tuvo lugar una reunión del grupo de trabajo establecido por ENAC para elaborar una nota técnica en la que se desarrollen las directrices para la acreditación de laboratorios que realizan ensayos de diagnóstico en sanidad animal y del que forman parte representantes del MARM, de las CC.AA. y de la industria. Entre otras cuestiones, se incluyó en la parte introductoria de la nota que los kits de diagnóstico que usen los laboratorios objeto de acreditación han de estar debidamente registrados de acuerdo con el RD 488/2010.

4 Subdirección General Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

En el marco de las actividades del Comité de Exportaciones, además de participar en la fase de debate previa a su publicación y monitorizar las novedades del RD 824/2010 por lo que respecta al comercio exterior de medicamentos, se identificó la necesidad de mejorar la formación de los inspectores en los PIFs para

evitar incidencias en las operaciones de importación y exportación.

A este respecto, Veterindustria dio traslado de estas inquietudes tanto a la directora de la Agencia en una reunión mantenida en el mes de septiembre como al responsable del servicio de inspección de sanidad animal de los PIFs, el subdirector general de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MARM, Valentín Almansa. A través de diversos contactos, se le informó de una serie de incidencias en los PIFs (especialmente en Barcelona) en relación con las operaciones de exportación de medicamentos veterinarios que estaban suponiendo retrasos en los envíos y costes adicionales para las compañías.

El subdirector se mostró receptivo a la solicitud de mejora y propuso la elaboración de una instrucción específica para los inspectores de los PIFs que aborde sus pautas de actuación en la exportación de estos productos, en sintonía con los requisitos y procedimientos establecidos en la Circular 1/2008 de la AEMPS. De esta forma, los inspectores tendrán un marco de actuación preciso que garantice una homogeneidad de criterio y, por otro lado, las compañías podrán asegurar una mayor predictibilidad en las operaciones de exportación. En este contexto también se trataron algunas incidencias relacionadas con la exportación de productos zoonosanitarios y plaguicidas de uso ganadero, por lo que habrá un apartado específico para productos zoonosanitarios en la antedicha instrucción.

A fecha de redacción de la presente memoria, Veterindustria ya ha debatido el contenido de dicha propuesta de instrucción con esta subdirección y con la propia AEMPS, confiando en que su implementación contribuya al establecimiento de criterios armonizados y a mejorar la predictibilidad para los operadores.

No nos gustaría finalizar este capítulo sin realizar una breve pero obligada mención al capital humano de la Asociación y sus diferentes comités y grupos de trabajo, que con tanta dedicación vienen desempeñando sus funciones. Asimismo, merece ser hecho un agradecimiento a los distintos interlocutores de la Administración por su colaboración y receptividad a las propuestas de Veterindustria, siempre basadas en la responsabilidad y en un espíritu constructivo.

Deontología



Desde la puesta en escena del código deontológico de la industria farmacéutica veterinaria, aprobado por nuestra Asociación allá por 1994, la industria de sanidad animal agrupada en Veterindustria sigue fiel a su compromiso de estricto cumplimiento de las normas vigentes que exigen unos rigurosos requisitos para producir y comercializar medicamentos veterinarios, realidad expresada en el hecho de haber dictado normas internas complementarias y de venir funcionando en su seno, desde hace más de 16 años, el Comité Deontológico y de Asuntos Legales de nuestra Asociación.

Después de diferentes modificaciones del código deontológico para adaptar sus disposiciones internas a los nuevos tiempos y dotar al Comité Deontológico de un reforzamiento de su autonomía operativa, el sustancial empeño de dicho órgano sigue estando en conseguir la “autocorrección” de las conductas ilícitas; para ello, el verdadero espíritu de la tipificación de las infracciones y sanciones se hace sobre el ánimo de “disuadir” a los potenciales incumplidores, supuesto que la eficacia de estas normas, depende más que de la fiscalización de los llamados a vigilar su observancia, del comportamiento de cada uno de los interesados en su verdadero acatamiento.

Nuestro código deontológico proyecta dentro de su contenido normativo la adecuada observancia de las reglas en materia de investigación y desarrollo, fabricación, farmacovigilancia y buenas prácticas comerciales incluyendo la promoción, principios recogidos dentro del capítulo 1 de las disposiciones generales del código.

Es importante el compromiso permanente de nuestra industria por dotar al sistema de autorregulación de

los más elevados estándares de credibilidad y transparencia, todo ello en beneficio tanto de los intereses de la propia industria farmacéutica veterinaria como de protección de la salud animal y de los consumidores en general. Es un principio fundamental empatizado en el “modus operandi” de nuestras empresas, garantizar y respetar los más estrictos principios éticos de profesionalidad, responsabilidad y honestidad en aras de fomentar exponencialmente la confianza en nuestra industria zoonosanitaria.

Estos hechos fehacientes y la puesta en escena de nuestras propias normas de autocontrol desde hace ya 16 años, anticipándonos de forma visionaria a las corrientes que ahora se quieren imponer en nuestro país en esta materia, se ven incluso avaladas en la reciente modificación de la Ley 3/1991 de 10 de enero de Competencia Desleal, llevada a cabo por la actual Ley 29/2009 donde se pretende fomentar el desarrollo de los códigos de conducta. Así, la citada ley dedica todo un capítulo (el quinto, artículos 37 a 39) a esta cuestión, especialmente hacemos mención al artículo 37, que deja a voluntad de las corporaciones, asociaciones y organizaciones comerciales o profesionales y de consumidores la posibilidad de autorregular su actuación con códigos de conducta (siempre y cuando su contenido se alinee con la normativa vigente).

En otro orden de asuntos, durante el devenir de 2010 se ha procedido en cumplimiento del código deontológico en esta materia, a la renovación parcial del 50% del Comité Deontológico, entrando como nuevo miembro en sustitución de Carlos Lasa, de Esteve Veterinaria, la persona de Ángel Baguer, representante de la compañía Boehringer Ingelheim. El resto de miembros renovados, Joan Tarradas (Hipra), Francisco Muñoz (B. Braun) y Silvia Forteza (Virbac), presentaron nuevamente sus candidaturas, siendo finalmente renovados y confirmados por la Junta Rectora, siguiendo el procedimiento habitual para estos nombramientos.

Asimismo, mencionar que en este año 2010 hemos sufrido la baja por jubilación de Enrique Rierola, de Bayer, representante de la Junta Rectora durante años en este comité y al cual ha aportado su experiencia, cordura y ponderación durante toda la etapa en la que ha cursado su cargo, aparte de una dedicación profesional digna de todo elogio; agradecemos públicamente en nombre de todo nuestro colectivo la labor tan positiva ejercida por nuestro amigo Enrique en pro de velar por la ética profesional en nuestro sector; este

agradecimiento lo hacemos extensivo a los vocales del comité que por diferentes razones han dejado su cargo vacante durante este ejercicio.

Entrando en materia de contingencias analizadas en el devenir de 2010 durante las diferentes reuniones mantenidas, comentar que como iniciativas principales podemos citar el informe jurídico realizado a petición del comité por nuestro asesor jurídico en relación con la venta de medicamentos veterinarios por internet, asunto debatido en diferentes ocasiones incluso en la Junta Rectora de nuestra Asociación.

De igual manera, se dio contestación a las dudas de un laboratorio en relación con la licitud de la publicidad con fines de imagen de marca de un medicamento veterinario de prescripción veterinaria dirigida al público en general.

En cuanto a las denuncias evaluadas, cabe comentar que el número total de productos denunciados se eleva a cinco, tres de ellos son registros de empresas asociadas y por tanto con significación de denuncia deontológica, quedando en todos los casos resuelto al aplicarse dada la condición de denuncias por publicidad o promoción irregular, el art. 10, apartado 2, epígrafe C), que resuelve *“la invitación al denunciado a que corrija la práctica ilícita, si es que la escasa entidad de la misma aconseja evitar el procedimiento sancionador”*.

Las otras dos denuncias de carácter legal se tratan de una presunta comercialización ilegal de un producto hormonal y la irregularidad en el etiquetado de un producto antiparasitario biocida, en ambos casos, una vez realizadas las oportunas gestiones por escrito, estamos a la espera de la contestación por parte de las autoridades competentes de las acciones adoptadas en cada particular.

Reseñable es comentar nuevamente el alto nivel de cumplimiento, rigor y autocontrol de todas nuestras empresas en sus actividades de comercialización de medicamentos veterinarios, hecho que indica la madurez y capacidad de adaptación a los más elevados estándares de exigencia de nuestra industria.

Gracias también a todas las empresas y profesionales que configuran nuestro universo asociativo por aportar su valioso granito de arena a la imagen de alto crédito que representa nuestro sector en nuestro entorno corporativo.

Economía y mercados



Magnitudes del mercado nacional

Utilizando un símil de terminología climatológica o meteorológica, sigue lloviendo en nuestro mercado zosanitario, pero parece ser que por los datos consolidados del cierre de 2010, podemos apreciar que “ya llueve algo menos”. A pesar de la crudeza de la crisis con la que no solo nuestro sector está lidiando (problemas de crédito y financiación, problemática de los sectores productores por la grave incidencia en los precios de las materias primas y el bajo nivel de consumo en los hogares), nuestra industria mantiene el tipo con pequeñas bajadas en el mercado nacional, compensadas con un excelente comportamiento del mercado exterior donde cada vez nuestras empresas tienen mayor presencia y representatividad.

En términos de valores, el mercado global nacional en 2010 ha sufrido un descenso del 0,88% estimando una cifra de negocio de 718 millones de euros con bajadas en las ventas poco significativas en los segmentos de Farmacológicos, del 2,21%, y Premezclas, con un decrecimiento del 3,74%. La cara positiva la aportan en primer lugar el mercado de Higiene Pecuaria, con una representación del 4,01% de nuestro mercado global y un crecimiento interanual del 15,15%, seguido del mercado de Nutricionales, a pesar de la subida de las materias primas, con un incremento del 1% y el 0,22% de los Productos Biológicos (sin incluir dosis de vacuna de lengua azul vendidas a la Administración). Cabe comentar que este grupo de ventas de vacunas de lengua azul ha caído un 53,33%, con unas ventas en 2010 que se elevaron a casi 8 millones de euros.

Hablando del mercado exterior podemos observar, a la vista de los datos, que nuestra presencia en el mundo exterior se ha visto incrementada en un 17,66%, con un valor de mercado de 295,06 millones de euros y un *share* en el mercado total de casi un 30%. Con estos datos, el mercado global zoonosanitario crece en un 3,89% cambiando la dinámica bajista de los últimos dos años y ascendiendo el volumen total del mercado global zoonosanitario a un valor de 1.013,06 millones de euros, consiguiendo sobrepasar nuevamente la barrera de los mil millones de euros de facturación.

Si entramos en un segundo nivel de detalle por grupos terapéuticos, observamos que dentro de Farmacológicos los segmentos más importantes, como son el de Agentes Antiinfecciosos y Antiparasitarios, con un *share* del mercado farmacológicos superior al 73% de su valor, decrecen en valores del 4,5% en el caso de los Antiinfecciosos y un 1,6% en el caso de los Antiparasitarios, respectivamente. El resto de segmentos, de igual manera, se han movido en cifras negativas, exceptuando el segmento de Otros Farmacológicos, que ha visto incrementada su venta comparada en más de un 21% pero con un peso inferior al 1% del mercado de Farmacológicos.

Dentro del mercado de Vacunas ha habido un comportamiento de crecimiento prácticamente plano del mercado nacional, de 0,22% sin incluir las ventas de dosis de Vacuna de lengua azul a la Administración, cuyo decrecimiento es superior al 53% en relación con 2009 y un valor de mercado de casi 8 millones de euros. En términos reales, en el mercado de vacunas aviares se ha producido un decrecimiento superior al 10%, con un peso dentro del mercado de Biológicos superior al 16%; las vacunas de Porcino han tenido un crecimiento superior al 5% con un peso en el mercado superior al 47% del total de ventas del segmento de Biológicos. Este incremento viene motivado por el crecimiento importante de las vacunas de circovirus y las vacunas de mal rojo, principalmente; las vacunas de bovino obtienen un decrecimiento superior al 10%; Ovino y Caprino casi un 1%; el grupo de Otros Biológicos incrementa sus ventas en más de 30% pero con *share* de mercado inferior al 2%. En el grupo de Biológicos Equinos se ha producido un crecimiento superior al 2%; Biológicos Roedores con casi un 8% y finalmente las Vacunas de Animales de Compañía con

un crecimiento superior al 7%, representando los tres segmentos casi el 14% del mercado de Biológicos.

Si atendemos al mercado de productos de Higiene Pecuaria, el grupo de Higiene de las Instalaciones con casi un 60% del mercado ha finalizado el año con subida superior al 2%, y los productos para Higiene de Animales de Compañía han tenido un importante crecimiento superior al 40%.

Por último, y dentro del mercado nacional, las Premezclas Medicamentosas han tenido valores de decrecimiento superiores al 4%, y los Anticoccidiósicos han crecido en valores porcentuales superiores al 1%.

Si analizamos el mercado global nacional por Especies de destino las constantes nos indican que las tres principales especies por ventas, esto es porcino, vacuno y animales de compañía (incluido équidos), tiene una representación de más del 84% del mercado, se han producido descensos en porcino, del 0,37%, en vacuno de casi un 11% (incluida lengua azul), y los animales de compañía (perros y gatos) en un crecimiento de casi el 5%, frente a la caída de más del 10% de mercado de équidos. En el resto de especies representativas, los valores han significado asimismo ratios negativos, siendo en ovino superior al 14% y en caprino con valores por encima del 9% (incluida lengua azul); asimismo, avicultura ha obtenido un descenso comparado cercano al 7%; el resto de especies con un peso inferior al 2% del mercado global nacional por especies de destino han estado en diferentes constantes, con crecimientos importantes en acuicultura, de más del 37%, apicultura de más del 10%; en la otra cara de la moneda están el resto de mercados de escaso relieve por su poca repercusión por el *share* de estos mercados, hacemos alusión a las especies de animales exóticos, ornitología y conejos.

Magnitudes del mercado internacional

Magnífico año del mercado exterior español de productos zoonosanitarios con un crecimiento 2010 supe-



XXVIII Jornadas de Marketing.

rior al 17%, y ya con un *share* de mercado cercano al 30% del volumen de negocio global. Este indicativo es fiel reflejo de la cada vez mayor presencia de nuestra industria en los mercados internacionales y la fuerte expansión que nuestras empresas están consolidando en el mercado exterior. En valores de mercado reales, las ventas 2010 internacionales se elevaron a más de 295 millones de euros, lo que produce un valor de mercado total (nacional + exportaciones) por encima de 1.013 millones de euros.

Nuestras empresas están presentes en más de 40 países de media, si bien algunas llegan a tener representación en más de 80 países. Por áreas de actividad, las principales zonas son la Unión Europea, Iberoamérica, Sudeste Asiático, Oriente Medio y el Magreb. Los 10 primeros países y zonas geográficas de destino de nuestras exportaciones son: UE, Arabia Saudita, Tailandia, Argelia, Brasil, México, Taiwán, Filipinas, Pakistán y Jordania, por este orden.

Nuestra industria está realizando inversiones importantes en proyectos de producción e internacionalización de cara a potenciar nuestra presencia y representatividad exterior.

El hecho de nuestra cada vez mayor influencia en el mercado internacional y de la valoración estratégica de nuestra industria en este sentido, es el reconocimiento como Asociación de Exportadores obtenido en 2007 de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Este reconocimiento posibilita a nuestra Asociación a solicitar ayudas como entidad colaboradora de la Secre-

taria de Estado de Comercio, ayudas que ya hemos conseguido en los últimos cuatro ejercicios.

XXVIII Jornadas de Marketing Zoosanitario

Durante los días 2 y 3 de julio, en el Expo Hotel de la Ciudad Condal, se desarrollaron las XXVIII Jornadas de Marketing Zoosanitario, que contaron con la presencia record de más de 90 expertos de marketing pertenecientes a 22 compañías de la Asociación.

Al citado evento sectorial asistieron expertos de reconocido prestigio que analizaron en detalle la situación del sector en las diferentes especies animales que integran los grupos de trabajo de nuestro colectivo: porcino, rumiantes (incluye vacuno de carne, vacuno de leche y ovino), animales de compañía y, por primera vez, hubo una toma de contacto del nuevo grupo de avicultura.

En la primera jornada de trabajo, el grupo de Porcino contó con la participación de José Luis Sánchez, director general y social de la SAT Vallehermoso, quien disertó sobre *El sector porcino. Una visión global del negocio y sus retos*; el grupo de Rumiantes contó con una doble participación, por un lado, Carlos Gil Barceló, socio director de Business Milk, expuso la ponencia titulada *El sector lácteo: aspectos claves y expectativas de futuro*, y Octavio Catalán, jefe del Servicio Técnico de INZAR, habló sobre el interesante asunto *El sector de vacuno de cebo para el asesor veterinario*; en el grupo de Animales de Compañía contamos con la presencia de Katia Leal, quien desarrolló un tema de mucho interés para los asistentes como es *El punto de mira: la comunicación eficaz en salud humana y animal*, y finalmente, Joaquín Martínez, socio director de la consultora Análisis e Investigación, presentó los resultados del nuevo Estudio de censos de perros y gatos en España 2010.

El segundo día, durante el desarrollo de la sesión plenaria se desarrollaron tres ponencias sobre diferentes temas de interés sectorial, así, Antonio Jiménez Blanco, asesor jurídico del Comité Deontológico de Veterindus-

tría, expuso el tema *Promoción y publicidad: normativa y deontología*, con gran seguimiento por parte de los asistentes por su actualidad e interés. Carlos Gil, socio director de Businnes Milk, desarrolló al plenario el tema *El sector lácteo: aspectos claves y expectativas de futuro*; y finalmente, Gonzalo Gonzales Mateos, catedrático de Producción Animal de la UPM, disertó sobre *La producción ganadera en la UE y su repercusión sobre la producción animal*. Las jornadas fueron clausuradas por el vocal de la Junta Rectora en el Comité Permanente de Marketing (CPM) de la Asociación, César Carnicer, y por el presidente del mismo, Juan Antonio Latorre.

Como ya es habitual cada año, se celebró una cena de hermandad en el restaurante El Cangrejo Loco, que fue el colofón distendido a esta edición de nuestras jornadas de marketing.

Comité Permanente de Marketing

El CPM ha tenido la ocasión de reunirse en cinco ocasiones en 2010, concretamente, durante los días 25 de febrero en Barcelona, 13 de abril en Madrid, 1 de julio en Barcelona, previo a las XXVIII Jornadas de Marketing, 15 de octubre en Madrid y 10 de diciembre en Barcelona.

Durante este año se ha producido la sustitución por motivos profesionales de Jaime Feced, de Intervet Schering, por Maribel Díaz, de la misma compañía.

Entre los asuntos abordados en 2010 por el Comité, podemos citar la culminación y obtención de los resultados del Estudio de la Distribución en España 2010, que desarrolló la empresa Instituto Markin.

Asimismo, se ha desarrollado el nuevo Estudio de Censo de Perros y Gatos en España 2010, conjuntamente con empresas de nuestra asociación hermana ANFAAC, estudio que fue presentado en el grupo de animales de compañía durante el desarrollo de las XXVIII Jornadas de Marketing, celebradas los días 1 y 2 de julio en Barcelona y ha sido realizado por la empresa Análisis e Investigación.



Miembros del CPM han colaborado activamente en un nuevo proyecto sectorial propuesto por el Comité de Desarrollo Sectorial, coordinado por Emilio Gil, de Esteve Veterinaria. Este ambicioso proyecto, que se encuentra en fase de preparación y análisis de viabilidad, ha sido bautizado con el nombre de VETINFO.

En otro orden de cosas, el CPM ha finalizado durante 2010 la reclasificación de los actuales grupos terapéuticos de reporte de nuestras estadísticas sectoriales, buscando una homogenización de criterios y la eliminación de grupos denominados "cajón de sastre". Se ha realizado un trabajo exhaustivo por parte de los miembros implicados del CPM, a quien es legítimo agradecer esta importante labor realizada en pro de todo el colectivo de marketing.

Cabe comentar que se ha integrado dentro de nuestro colectivo de ventas la empresa Dechra, nuevo miembro de Veterindustria y con importante presencia internacional en el mercado de animales de compañía.

Finalmente, hay que comentar que se ha determinado por decisión de la Junta Rectora, que el reporte de ventas de Exportaciones se realice en una sola declaración anual coincidiendo con el reporte generado en el mes de diciembre de cada año.

No podemos terminar sin agradecer a todas las empresas del grupo de Marketing de nuestra Asociación su alto nivel de participación y colaboración en todas las actuaciones de nuestro colectivo de trabajo, 2010 ha sido un año complicado por la coyuntura de los diferentes factores que mueven nuestro negocio, esperamos que 2011 sea el año del definitivo cambio de rumbo y que nuestra industria siga siendo ejemplo por su capacidad para generar recursos, confianza y su forma de enfocar los tiempos complicados que vivimos en nuestro entorno y en nuestro país, es un reto del que nuestro sector saldrá fortalecido.

Innovación y desarrollo



La industria de sanidad y nutrición animal continúa, un año más, apostando por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), como instrumento para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector de la sanidad animal, contribuyendo de este modo a la transformación de la economía española en un nuevo modelo basado en la competitividad, la internacionalización y la excelencia.

La Plataforma Vet+i, liderada por Veterindustria, ha contribuido al desarrollo e implementación de los objetivos de la Estrategia Estatal de Innovación (E²i), del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el sector de la sanidad animal en nuestro país mediante la realización de múltiples actuaciones que han potenciado los cinco ejes del denominado pentágono de la innovación.

Vet+i ha conseguido consolidarse como un foro de reflexión, análisis y discusión de temas de interés estratégico para la sanidad animal en nuestro país, en el que se dan cita todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa del ámbito de la sanidad animal. Este hecho ha proporcionado a la industria de sanidad animal y a sus empresas un alto nivel de interlocución con la Administración sectorial y de investigación, los centros públicos de investigación y universidades, asociaciones sectoriales y organismos de la profesión veterinaria.

El 2010 ha sido un año de trabajo muy intenso para la Plataforma, en el que se han desarrollado numerosas y muy diversas actividades. Una de las principales actuaciones ha consistido en la elaboración de la *Agenda*



Asistentes a la II Conferencia Anual de Vet+i.

Estratégica de Investigación (AEI) en sanidad animal en España. Durante el año se han completado las etapas necesarias para la elaboración de esta publicación, destacando entre ellas, la priorización de las enfermedades animales de mayor impacto en nuestro país, así como la definición de las líneas de investigación que permitan optimizar en tiempo y coste el registro de medicamentos veterinarios y otros productos zoonos.

Cabe señalar que este proceso ha sido un ejercicio transparente y abierto a todas las partes interesadas, tal y como lo demuestra la activa participación de representantes de todos los sectores del ámbito de la sanidad animal, lo que lo convierte así en el ejercicio de reflexión acometido en España sometido a una más amplia consulta y con más aportaciones a la hora de establecer unas prioridades en sanidad animal.

Asimismo, la implicación de la industria a través de la participación de numerosas empresas del sector ha sido clave en este proceso a la hora de detectar cuales son las necesidades de I+D+i que demanda el mercado.

La AEI servirá de importante referencia y fuente de consulta a los organismos con competencias en la financiación de investigación de nuestro país a la hora de diseñar sus programas de actuación y convocatorias específicas. De este modo, además de contribuir a un uso más eficiente de los recursos de financiación disponibles se logrará que la investigación se traduzca en productos innovadores que respondan a las necesida-

des del mercado, contribuyendo a la competitividad y liderazgo de la industria a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, Vet+i ha contribuido a promover el conocimiento y la cooperación entre plataformas nacionales de los sectores afines a la sanidad animal (salud, agroalimentario, químico, acuicultura y pesca, etc.) así como al intercambio de información y colaboración con los diversos departamentos responsables de la ganadería y de la sanidad animal de las CC.AA. y los ministerios vinculados con Vet+i como el de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC), el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (MSPSI), a través de las actuaciones de su Grupo Consultivo. En este sentido, cabe señalar que la adhesión de las CC.AA. a este grupo facilita la cooperación territorial en nuestro país.

Asimismo, 2010 ha sido un año muy prolífico para la Plataforma en lo que respecta a las actividades de comunicación y difusión. A lo largo del año se han organizado cuatro importantes jornadas sobre temas de especial relevancia en sanidad animal que han permitido movilizar a un total de 450 profesionales procedentes de la Administración pública, el sector veterinario, el mundo científico y universitario, las organizaciones sectoriales y la industria de sanidad animal.

En este sentido, en junio tuvo lugar la II Conferencia Anual de Vet+i, en esta ocasión, bajo el título de *Innovación e internacionalización en sanidad animal*, debido

a la importancia de la sanidad animal a nivel mundial, y a la oportunidad de su coincidencia en el tiempo con la presidencia española de la Unión Europea.

Además de la nutrida asistencia, destacó el apoyo y respaldo mostrado por el MARM, la participación de altos cargos de la Administración, así como la presencia de la Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y la Alimentación (FAO), a través de la intervención del oficial de Salud del organismo internacional, lo que convierte a estas conferencias en una cita ineludible en el mundo de la innovación en este campo.

En el marco de la comunicación también se celebraron dos jornadas técnicas en colaboración con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), con el fin de potenciar el conocimiento en los sectores públicos y privados de las ayudas disponibles para la financiación de la I+D en sanidad animal en nuestro país.

Así, se organizó una jornada sobre el apoyo del CDTI a la I+D+i en el sector de la sanidad animal, la cual permitió potenciar la difusión de los mecanismos de ayuda del centro como una de las posibles medidas para financiar el desarrollo de productos de sanidad animal entre los adheridos de Vet+i, incluidas las empresas de nuestro sector.

También se celebró una jornada en el marco del sistema INIA-CC.AA. que contribuyó a la difusión de las actividades que desarrolla el INIA en materia de I+D+i en sanidad animal entre las empresas, centros de investigación, etc. y contribuyó a fortalecer la colaboración con los integrantes del sistema INIA-CC.AA.

Además del impulso de la I+D+i en sanidad animal, Vet+i ha demostrado su firme compromiso con la promoción de la propiedad industrial mediante la celebración de la Jornada Informativa titulada *La propiedad industrial como elemento clave para la innovación, la competitividad y la internacionalización*, la cual permitió a las empresas de sanidad animal conocer en mayor profundidad el Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España 2010-2012 (Plan Pi), los servicios y ventajas que ofrece el Centro de Apoyo a las Pymes en materia de gestión de derechos de propiedad industrial (CEVIPYME) así como

los Servicios de Información Tecnológica de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

En el terreno de la comunicación externa, se ha elaborado una serie de notas de prensa y noticias sobre las actividades de la Plataforma para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.) y que también están disponibles en la web de Vet+i. Asimismo, se realizó un vídeo sobre la II Conferencia Anual que puede visualizarse en nuestra web y se han difundido numerosas informaciones sobre convocatorias de ayudas, jornadas informativas, noticias relevantes para el sector, etc. entre todos los adheridos de la Plataforma.

Durante el año se ha mantenido un excelente nivel de interlocución con representantes de los departamentos de la Administración pública que tienen relación con la Plataforma. En este sentido, se han celebrado reuniones de trabajo y encuentros con altos cargos y representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de Sanidad, Política Social e Igualdad, de Ciencia e Innovación, de Industria, Turismo y Comercio, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y de la Oficina Española de Patentes y Marcas, los cuales han valorado positivamente las actividades y logros de Vet+i y han reiterado su respaldo a la misma como herramienta clave para impulsar la I+D+i en sanidad animal.

Otro de los logros obtenidos por Vet+i ha sido la designación de la Plataforma como miembro del Comité de Disponibilidad de Medicamentos de la AEMPS (BOE, 20 abril 2010). Esta inclusión viene a suponer el reconocimiento por parte de la AEMPS, del MSPSI y del MARM de la importante labor que desempeña Vet+i en el marco del objetivo de este comité que es el de facilitar y promover la I+D de medicamentos veterinarios. En el marco de este objetivo, también hay que destacar el ejercicio de análisis acometido por Vet+i sobre la situación actual de disponibilidad de medicamentos veterinarios, tanto en el contexto de las denominadas especies menores como en los casos de usos menores en otras especies, así como la definición de recomendaciones con el fin de incrementar la disponibilidad real de medicamentos.



Encuentro con el MICINN.

Este reconocimiento institucional también se ha puesto de manifiesto mediante la designación de Vet+i, por parte del MICINN, para participar junto con otras cuatro plataformas tecnológicas nacionales (Food for Life, Bioplat, PTEA, PTEC) en la elaboración de una propuesta para impulsar la implementación de plataformas tecnológicas en Iberoamérica y el Caribe. Según se informó desde el ministerio, los criterios que se tuvieron en cuenta para determinar la participación de las plataformas en dicho encuentro fueron, entre otros, su buen funcionamiento, la buena conexión que tienen con sus homólogas europeas o el desarrollo de iniciativas de ámbito internacional.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por la Plataforma en el marco internacional, cabe señalar la estrecha colaboración y coordinación que ha mantenido Vet+i con la Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global (ETPGAH), las plataformas tecnológicas nacionales de otros Estados miembros y el proyecto DISCONTTOOLS, a través de su participación en diversas reuniones de trabajo, en las cuales se valoró muy positivamente las actividades y logros obtenidos por Vet+i.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración con los representantes de España en la Era-Net EMIDA y el Séptimo Programa Marco de la UE (INIA y CDTI) con el fin de incrementar la participación española en proyectos colaborativos de ámbito internacional.

La Plataforma también ha realizado una importante labor de *networking* a través de la difusión de posibles propuestas de proyectos de sanidad animal o la puesta en contacto de organizaciones para el desarrollo de proyectos colaborativos de investigación.

Por último, Vet+i ha respaldado la edición en español del folleto informativo de la Plataforma Europea para el Uso Responsable de Medicamentos en los Animales (EPRUMA) publicado bajo el título *Marco de buenas prácticas para el uso de antimicrobianos en animales productores de alimentos en la UE*, contribuyendo a su difusión entre sus adheridos.

Toda esta intensa labor ha sido posible gracias a la página web de Vet+i (www.vetmasi.es) ya que supone una herramienta clave para el trabajo de la Plataforma, así como para la difusión y promoción de sus actividades.

El firme compromiso de la industria de la sanidad animal en pos de la innovación y del desarrollo continuará en los próximos años, tal y como se desprende del ambicioso plan de trabajo que tiene en mente la Plataforma, entre cuyas actuaciones destaca la publicación de la *Agenda Estratégica de Investigación*, la celebración de jornadas de cooperación España-Iberoamérica o la organización de talleres de cooperación intersectorial entre otras.

Comunicación y relaciones institucionales



Las actuaciones en comunicación llevadas a cabo por la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal en 2010 supusieron una consolidación de la imagen de Veterindustria tanto a nivel interno como externo, lo que se tradujo en una mayor confianza en la entidad por parte de sus públicos objetivos.

Un año en el que la Asociación continuó como viene haciendo desde su creación, transmitiendo los valores, la cultura y la misión que tiene como patronal española del sector, con el objetivo último de fortalecer no solo su reputación, sino también la de todo el sector y de la industria zoonosanitaria en general.

En este sentido, se han seguido las líneas básicas trazadas a lo largo de los últimos ejercicios, pero mejorando y adaptando las estrategias de comunicación de acuerdo a los intereses de la entidad y a las demandas globales del sector para así, continuar liderando el ámbito veterinario español al mismo tiempo que se va incrementando el liderazgo de Veterindustria como representante nacional de la industria de sanidad y nutrición animal.

Para la Asociación, la comunicación, como no puede ser de otro modo, ha de ser dinámica, planificada y concreta, lo cual permite que las acciones que lleva a cabo en este ámbito creen sinergias y se retroalimenten, al mismo tiempo que permiten mantener los mecanismos para que sus públicos sigan percibiendo su identidad y su cultura corporativa.

Una labor en definitiva, orientada a convertir la comunicación que lleva a cabo Veterindustria en una herramienta



Reunión de la secretaria de Medio Rural del MARM con Veterindustria.

destinada a potenciar la gestión global de la patronal, al mismo tiempo que refuerza la imagen general de la industria española de sanidad y nutrición animal.

Instituciones

Con esta filosofía ha trabajado un año más Veterindustria a través de las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de las relaciones institucionales, que se han visto reforzadas y fortalecidas con el contacto con más de 245 responsables políticos, parlamentarios nacionales y europeos, así como con responsables de organizaciones sectoriales internacionales, centros de investigación y universidades, comunidades autónomas, organismos nacionales, organizaciones de productores y sindicatos agrarios.

Un contacto mantenido en unos casos por la vía del envío de información periódica de nuestras actividades en los diversos campos de actuación de la Asociación, o bien con reuniones y encuentros con algunos de ellos, entre los que cabe mencionar a Alicia Villauriz, secretaria general de Medio Rural; Carlos Escribano, director general de Recursos Agrícolas y Ganaderos; Lucio Carbajo, subdirector general de Sanidad de la Producción Primaria; e Isabel García, subdirectora general de Conservación de Recursos y

Alimentación Animal. Todos ellos, cargos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

En cuanto al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, hay que destacar las reuniones mantenidas con Cristina Avendaño y Consuelo Rubio, directora y subdirectora general de Medicamentos de Uso Veterinario, respectivamente, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Otro de los departamentos ministeriales con los que Veterindustria ha desplegado una importante actividad y colaboración el año pasado fue el Ministerio de Ciencia e Innovación, sobre todo a través de las actividades relacionadas con Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

En este sentido, queremos mencionar a María Luisa Castaño, subdirectora general de Estrategias de Colaboración Público-Privada, y a Manuel Núñez, director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), que han participado en algunas de las jornadas informativas organizadas por la Plataforma.

Además de estos y otros encuentros mantenidos con instituciones y organismos, Veterindustria ha sido también para éstos fuente informativa a través del boletín cuatrimestral *InfoVeterindustria*, la web veterindustria.com y la web de la Plataforma Vet+i, vetmasi.es.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación sectorial y generalista de prensa, radio, televisión e Internet volvieron a tener a la Asociación como referente informativo sectorial, convirtiéndose en altavoces de las actividades de la patronal, gracias a una interlocución y relación fluida que tuvo su reflejo en la cobertura de los diferentes actos organizados y en la publicación de las noticias sobre el sector.

El gabinete de prensa de Veterindustria contactó con 220 periodistas pertenecientes a cerca de 140 medios, a los que se les remitió regularmente información sectorial e institucional, además de atender a sus demandas puntuales sobre diferentes temas relacionados con la Asociación o la industria, e invitándoles a asistir a actos como la II Conferencia Anual de Vet+i, que por la participación de destacados ponentes y lo interesante de su contenido tuvo una amplia cobertura en las diferentes publicaciones.

Durante 2010, algunas de las actuaciones más destacadas realizadas con los medios de comunicación fueron las siguientes:

- ▼ 18 notas de prensa enviadas.
- ▼ Boletín cuatrimestral *InfoVeterindustria*. Números 34, 35 y 36.
- ▼ Entrevista de *Interempresas* y *Anaporc* al presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillo.
- ▼ Entrevista de la Agencia EfeAgro al director general de Veterindustria, Santiago de Andrés.
- ▼ Entrevista de *Portal Veterinaria Albéitar* al director técnico de Veterindustria, Alfonso Las Heras.
- ▼ Convocatoria y asistencia a los medios en la cobertura de la II Conferencia Anual de Vet+i.

Otras actividades

A estas actuaciones específicas realizadas para organismos, instituciones o medios de comunicación, hay que añadir otras como las relativas a la comunicación



Web corporativa de Veterindustria.

interna, que con el objetivo de motivar, cohesionar e integrar a todos los asociados han fomentado las relaciones y el orgullo de pertenencia a la patronal, teniendo en el boletín *InfoVet*, a su principal herramienta de comunicación interna.

Además, desde Comunicación y Relaciones Institucionales de Veterindustria se han realizado otras actuaciones encaminadas a mejorar herramientas de comunicación como publicaciones y organización de eventos.

En este sentido, hay que mencionar lo siguiente:

- ▼ Organización y asistencia a la II Conferencia Anual de Vet+i organizada en Madrid.
- ▼ Guión, locución, edición y montaje del vídeo corporativo sobre la Conferencia que está colgado en la web.
- ▼ Asistencia a las reuniones de la comisión de Comunicación de Feique.
- ▼ Seguimiento de la información aparecida sobre collares antiparasitarios en *Compra Maestra* y la elaboración de un informe de análisis y posicionamiento al respecto.

En definitiva, las actuaciones llevadas a cabo, así como los resultados obtenidos en el terreno de la comunicación durante 2010, suponen además de la consolidación de la Asociación en este ámbito, la base sobre la que hacer frente con nuevas herramientas y renovada ilusión, a los retos a los que deberá enfrentarse en el futuro como representante de la industria española de sanidad y nutrición animal.

Formación



En 2010, la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal volvió a poner en marcha su Plan Anual de Formación para todos los empleados de las empresas que forman parte de la patronal, con el objetivo de incrementar la formación de éstos y, por tanto, mejorar la preparación del sector para hacer frente a los retos que deberá abordar en el futuro.

Veterindustria ha estado siempre, desde su creación, concienciada de las necesidades formativas de los cuadros profesionales que forman la base del crecimiento y del trabajo de la industria española de sanidad animal, pues solamente con gente preparada se puede hacer frente a los retos que el sector va a tener en un ámbito económico y empresarial cada vez más internacional y competitivo.

Así, gracias al asesoramiento de empresas especializadas en formación empresarial y continua, se elaboró, al igual que se hizo en años anteriores, un ambicioso programa de formación que contribuyó, además de a mejorar las capacidades profesionales de los trabajadores, a establecer una organización del tiempo de trabajo y formación adaptadas a las nuevas tecnologías e implantar una nueva forma de poner en práctica acciones formativas, asegurando una perfecta sintonía entre la formación teórica y práctica.

Los cursos ofrecidos por la patronal a los trabajadores de las empresas asociadas permitieron la individualización y singularización de la formación por estar adaptados a las necesidades reales de trabajador, al cual cada vez se le exige una preparación más completa y multidisciplinar para puestos que exigen más



Éxito del Plan Anual de Formación de Veterindustria.

tecnificación. Nada que ver con el perfil profesional de hace años, donde la actividad laboral era por lo general de menor capacitación y más rutinaria.

Plan Anual de Formación de Veterindustria 2010

El Plan Anual de Formación de Veterindustria de 2010 incluyó un total de 58 acciones formativas compuestas por cursos y seminarios en los que participaron más de 600 personas, lo que supone un significativo aumento con respecto a las cifras de participación de los últimos años, consecuencia de la calidad de los cursos y de la variedad de materias impartidas.

Algunos de los principales cursos que han formado parte del Plan de 2010 fueron los siguientes:

- ▼ Trabajo en equipo y comunicación.
- ▼ Presentaciones eficaces.
- ▼ Bases de la nueva contabilidad.
- ▼ PNL aplicado a la venta.
- ▼ Prevención de riesgos laborales.
- ▼ Buenas prácticas de fabricación-GMPs.
- ▼ Técnica estadística de ensayos clínicos.
- ▼ Novedades normativas en fabricación y comercio exterior.
- ▼ Sistema de codificación comercial Datamatrix.
- ▼ Ecotoxicidad.

De todos los cursos ofertados, 3 fueron a distancia, 6 *on line* y 49 presenciales, siendo los más demandados los de formación en Prevención de riesgos laborales y *Good manufacturing practices*.

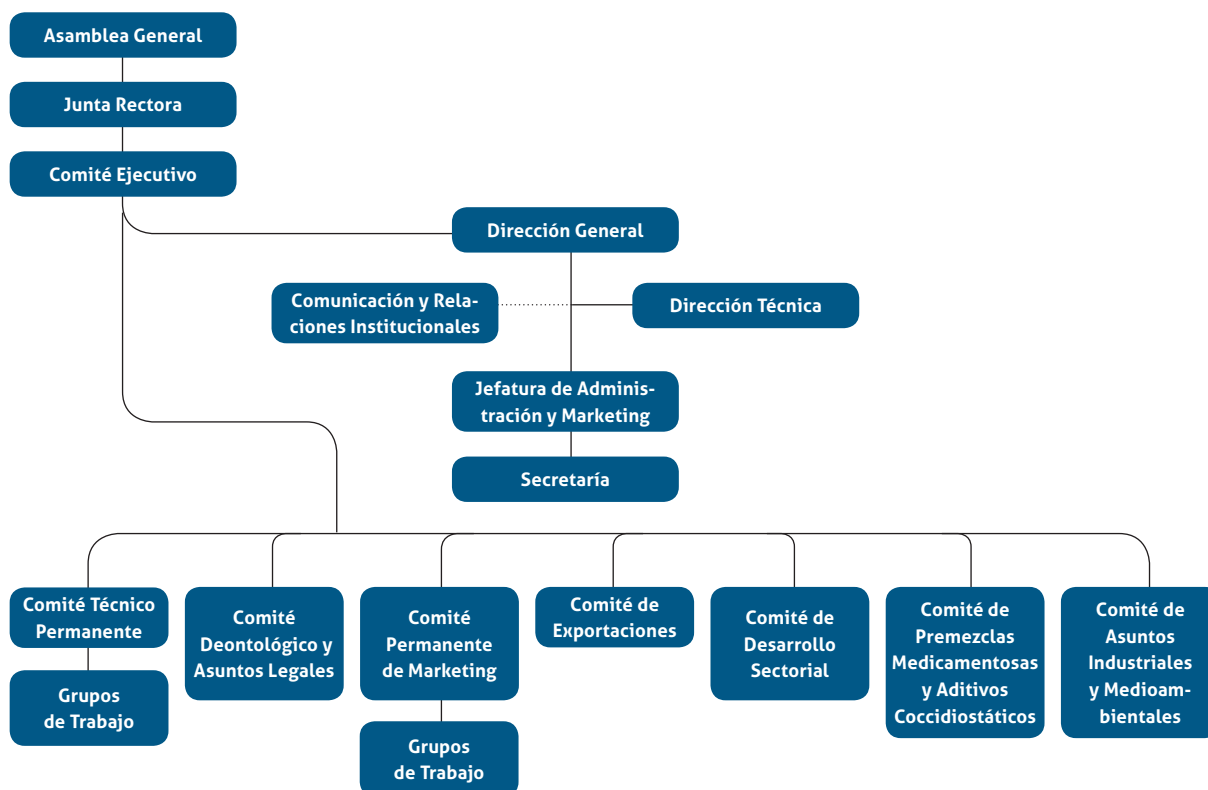
Los equipos docentes, como en años anteriores, provenían de diferentes organismos oficiales como la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y empresas de formación, siendo 25 el número total de profesores que impartieron sus disciplinas en Madrid, Barcelona, Tarragona, Salamanca, Valladolid y Valencia.

La media de alumnos por curso fue de 12, mientras que las empresas que participaron en el plan alcanzaron el número de 35.

El Plan de Formación de Veterindustria 2010 ha permitido un año más a nuestra industria contar con trabajadores y directivos altamente cualificados, lo que facilitará a sus empresas ser más competitivas y por tanto elevar el nivel de calidad y productividad del sector español.

La satisfacción general de los participantes por el contenido de los cursos nos anima a continuar trabajando para mejorar en próximas ediciones con el objetivo único de dotar a la industria española de sanidad y nutrición animal de los mejores profesionales, ya que son las personas las que hacen de nuestra industria un valor en constante crecimiento.

Estructura de Veterindustria



Junta Rectora de Veterindustria

Presidente:

D. Juan Carlos Castillejo (Pfizer, S.L.U.)

Vicepresidente

D. Emilio Gil (Esteve Veterinaria, S.A.)

Tesorero-contador

D. Carlos Masvidal (Divasa Farmavic, S.A.)

Vocales

D. Luis Bascuñán (Laboratorios Syva, S.A.)

Dña. Pilar Burgues (Mevet, S.A.U.)

D. Luis Canalda (Elanco Valquímica, S.A.)

D. Francisco Díaz-Varela (Laboratorios Calier, S.A.)

D. Robert Saborit (Industrial Veterinaria, S.A.)

D. Andrés Engelbreit (Virbac España, S.A.)

D. César Carnicer (Boehringer Ingelheim España, S.A.)

D. Tjalling Boeve (Ceva Salud Animal, S.A.)

D. Joan Tarradas (Laboratorios Hipra, S.A.)

D. Ignacio Ferrer (Bayer Hispania, S.L.)

D. Andrés Fernández (CZ Veterinaria, S.A.)

D. Alberto-Ivo Perelló (Merial Laboratorios, S.A.)

D. Edival dos Santos (Intervet Schering-Plough, S.A.)

Equipo de Veterindustria

Director General

D. Santiago De Andrés

Director Técnico

D. Alfonso Las Heras

Jefe Departamento de Marketing y Administración

D. José Manuel Ruiz Cordón

Coordinador de la Plataforma Vet+i

D. Pablo Hervás Calle

Secretaría

Dña. María José González Yustos

Dña. Lorena Gómez García

Miembros de Veterindustria

Asociados

Andersen

Bayer Hispania

B. Braun VetCare

Boehringer Ingelheim España

Ceva Salud Animal

Chemical Ibérica Productos Veterinarios

Corporación Alimentaria Guissona

CZ Veterinaria

Divasa Farmavic

Dechra Veterinary Products

Elanco Valquímica

Esteve Veterinaria

Farco Veterinaria

Farm-O-San P.V.

Fatro Ibérica

Industrial Veterinaria

Intervet Schering Plough

Labiana Life Sciences

Laboratorios Akiba

Laboratorios Bilper

Laboratorios Calier

Laboratorios Farmacológicos Super´s Diana

Laboratorios Hipra.

Laboratorios Jaer

Laboratorios Karizoo

Laboratorios Lamons

Laboratorios Maymó

Laboratorios Syva

Laboratorios Zotal

Lohmann Animal Health España

Merial Laboratorios

Mevet

Nestlé Purina Petcare España

Novartis Sanidad Animal

Pfizer

Química de Munguía

S.P. Veterinaria

Vétoquinol

Virbac España

Adheridos

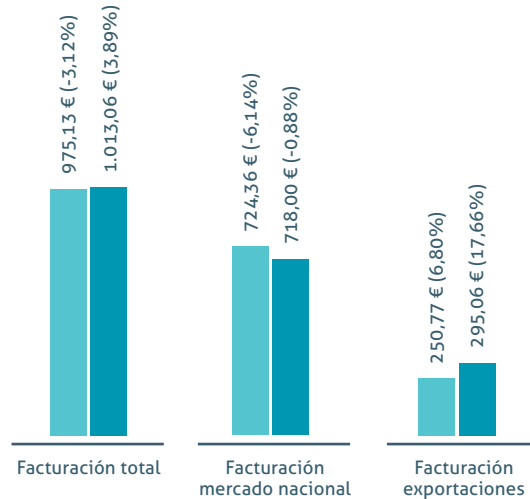
Bioibérica

Indukern

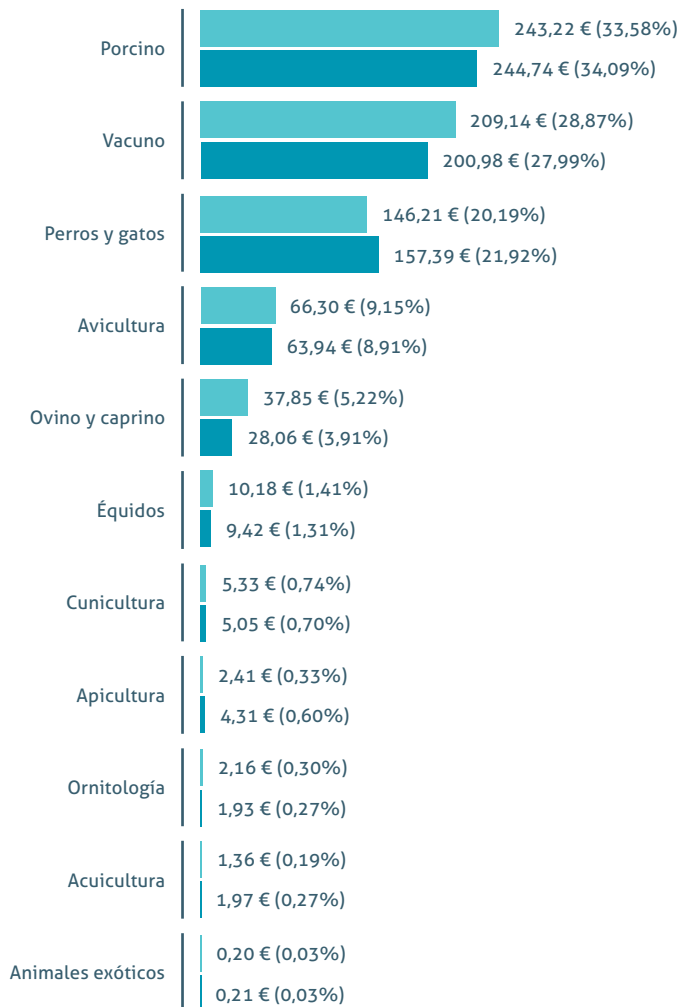
Investigaciones Químicas y Farmacéuticas

Cifras de la industria 2010

▼ El mercado de sanidad y nutrición animal en España



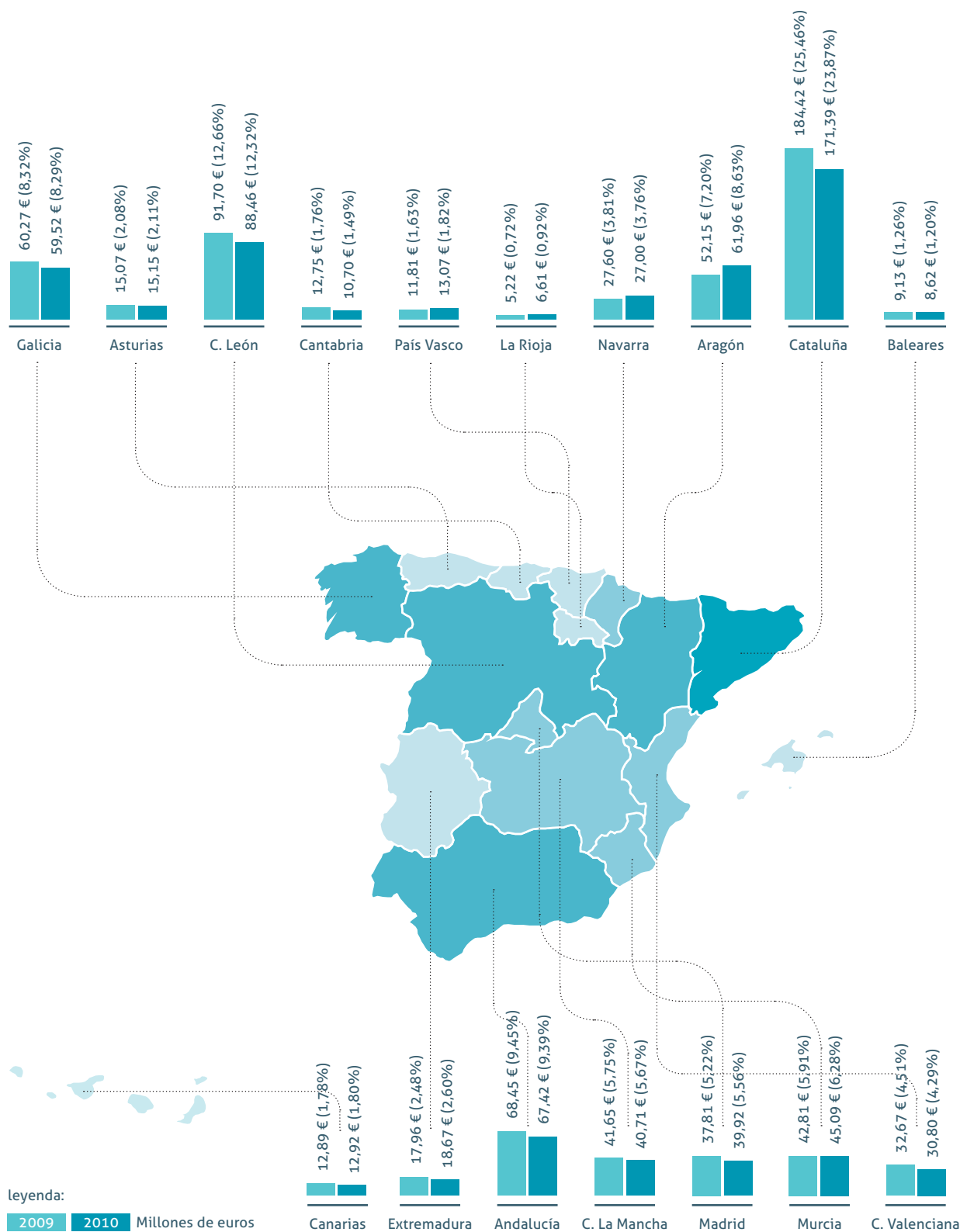
▼ La industria nacional por especies



leyenda:

2009 2010 Millones de euros

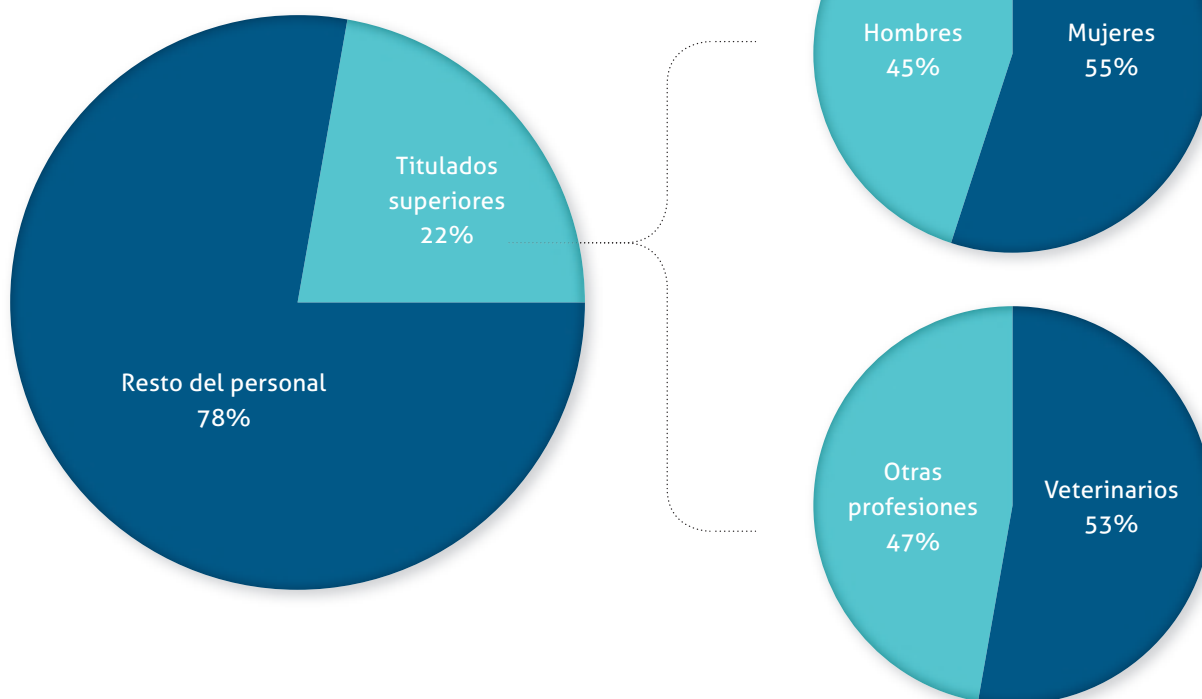
▼ La industria nacional por Comunidades Autónomas



▼ Empleo en la industria

3.300 empleos directos

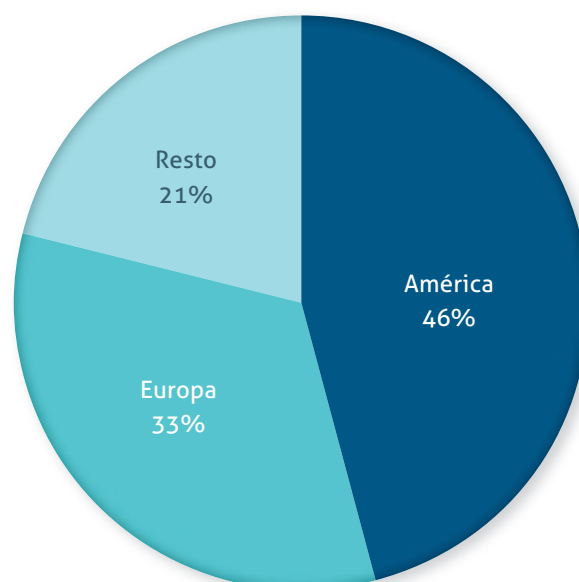
10.000 empleos indirectos



▼ Datos mundiales

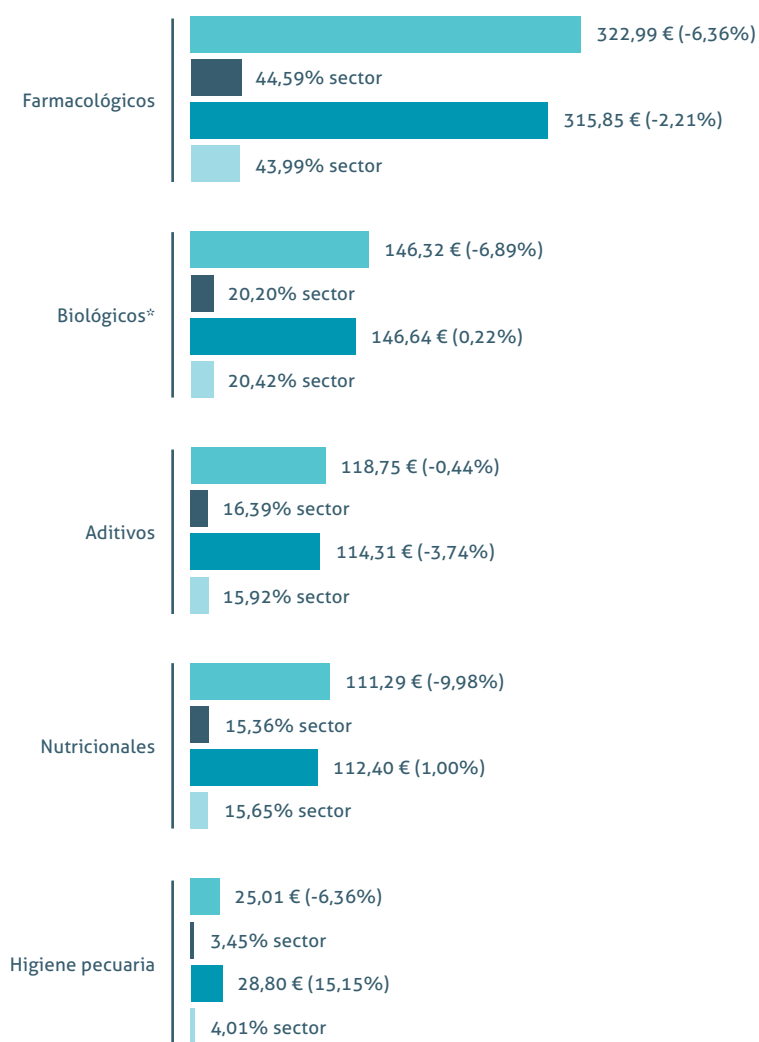
Facturación global: 20.100 millones de dólares.

Crecimiento: 7,8%.



Fuente: IFAH

▼ La industria nacional por productos



* Incluye datos de la Lengua Azul

leyenda:

2009 2010 Millones de euros
 2009 2010 % de sector

Siglas y abreviaturas

AEMASA.	Asociación Empresarial de Mayoristas de Sanidad Animal.
AMVAC.	Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía.
ANAPORC.	Asociación Nacional de Porcinocultura Científica.
ANEMBE.	Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.
ANPROGAPOR.	Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino.
ASEBIO.	Asociación Española de Biotecnología.
ASEMAZ.	Asociación para la Salud Animal.
ASEPRHU.	Asociación Española de Productores de Huevos.
ASOPROVAC.	Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne.
AVEPA.	Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales,
CDTI.	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.
CEOE.	Confederación Española de Organizaciones Empresariales.
CESFAC.	Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos.
ETPGAH.	Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global.
FEIQUE.	Federación Empresarial de la Industria Química Española.
IFAH.	Federación Internacional para la Sanidad Animal.
INIA.	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
INTERCUN.	Organización Interprofesional Cunícola.



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

C/ San Agustín 15, 1ºD - 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 - Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com

www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

